



INFORME

COOPERACIÓN AUTONÓMICA

ANÁLISIS DE LOS
PRESUPUESTOS
AUTONÓMICOS 2023



LA COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO

La coordinadora de organizaciones para el desarrollo-España

C/ Reina 17, 3º. 28004 Madrid

Telf.: 91 521 09 55 / Fax: 91 521 38 43

E-mail: informacion@coordinadoraongd.org

www.coordinadoraongd.org

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo está formada por 75 organizaciones socias, cinco asociadas y 17 coordinadoras autonómicas. En total más de 600 organizaciones que trabajan en más de 100 países en la defensa de derechos humanos, la igualdad de género y la protección del planeta.

Coordinación: Verónica Castañeda Blandón, Irene Molero Gurrutxaga y Carles Xavier López Benedí

Diseño metodológico: Verónica Castañeda Blandón

Autoría: Verónica Castañeda Blandón

Revisión: Dani Jaén Bayardi, Arturo Angulo Urarte, Isabel Miguel Emperador

Edición de la publicación: La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo

Corrección de estilo: Yolanda Polo Tejedor

Maquetación: Verónica Castañeda Blandón

Fotografía de la portada: Enraiza Derechos, Kallpa. Perú

La versión electrónica puede descargarse en:

<http://www.coordinadoraongd.org>

Este informe ha sido posible gracias a la participación de los equipos técnicos y de gobierno de la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, y las administraciones públicas que han facilitado los datos y han estado siempre abiertas a dialogar con la sociedad civil. La información que aquí se presenta es reflejo de un compromiso con las personas con las que se trabaja en otros países. Es un esfuerzo colectivo por dar visibilidad al compromiso de la ciudadanía con la cooperación y al esfuerzo que, en su nombre, están realizando las administraciones autonómicas.

El *Informe sobre cooperación autonómica, análisis de los presupuestos autonómicos 2023* se ha realizado gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de su autora, y no representan necesariamente la posición oficial de la AECID.

| | |
|---|---|
|  <p>Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0 ES)</p> | <p>Esta obra está distribuida bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0) disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/</p> |
|---|---|

Cooperación autonómica

Análisis de los presupuestos autonómicos 2023

Listado de acrónimos y siglas

| | |
|-------------|---|
| AAPP | Administración/es pública/s |
| AACID | Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AOD | Ayuda Oficial para el Desarrollo |
| CCAA | Comunidades autónomas |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| ONG / ONGD | Organizaciones no Gubernamentales / de Desarrollo |
| OSC | Organizaciones de la Sociedad Civil |
| PD | Plan Director |
| PGE | Presupuestos Generales del Estado |
| PTC | Presupuesto Total Consolidado |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| Red de CCAA | Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo |
| RNB | Renta Nacional Bruta |

Índice de contenidos

| | |
|---|----|
| Resumen ejecutivo | 7 |
| I. Introducción | 10 |
| II. Metodología | 15 |
| III. Datos globales de la cooperación autonómica | 15 |
| Presupuesto | 10 |
| ¿Qué ocurre con el 0,7%? | 21 |
| Una cooperación de la ciudadanía y para la ciudadanía | 30 |
| IV. Tareas pendientes | 32 |
| V. Las CCAA en detalle | 33 |
| Andalucía | 33 |
| Aragón | 35 |
| Principado de Asturias | 37 |
| Illes Balears | 39 |
| Canarias | 41 |
| Cantabria | 43 |
| Castilla y León | 45 |
| Castilla-La Mancha | 47 |
| Catalunya | 49 |
| Comunitat Valenciana | 51 |
| Euskadi | 53 |
| Extremadura | 55 |
| Galicia | 57 |
| Comunidad de Madrid | 59 |
| Región de Murcia | 61 |

| | |
|---|-----------|
| Comunidad Foral de Navarra | 63 |
| La Rioja | 65 |
| VI. Mirada local | 67 |
| VII. Conclusiones | 71 |
| VIII. Recomendaciones | 73 |
| IX. Fuentes bibliográficas y de consulta | 75 |

Resumen ejecutivo

Este análisis ha sido elaborado por la Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) como parte de su trabajo de seguimiento de la política de cooperación en el ámbito autonómico. Su objetivo es revisar y analizar los presupuestos 2023 de cooperación internacional de las comunidades autónomas para conocer el compromiso real con la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), y realizar algunas propuestas para seguir contribuyendo con la mejora de la política de cooperación.

El documento presenta datos globales de la cooperación autonómica partiendo de su presupuesto y del porcentaje que representa sobre el total consolidado. En relación con esto, repara en la importancia de continuar la senda de recuperación y cumplimiento progresivo del objetivo del 0,7% en todas las comunidades autónomas, en línea con los compromisos internacionales y la Ley estatal 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Se incluyen algunas reflexiones sobre las dificultades para la obtención de datos, así como algunas recomendaciones en torno a la rendición de cuentas y a la homologación de los datos presentados.

En el informe se hace un zoom en cada comunidad autónoma y se describen las principales variaciones que se han producido en el último año, tomando como referencia la evolución de la serie analizada. Adicionalmente, se aterriza en las particularidades de una cooperación descentralizada con un profundo carácter local.

El año 2023 está marcado por las consecuencias de la pandemia y el cambio climático, por la celebración de elecciones autonómicas, locales y generales en España y por aprobación de la Ley de Cooperación que marca el camino de la reforma del sistema. En este contexto, es importante mantener los compromisos establecidos en la Ley estatal. Este informe presenta un análisis de los presupuestos que las comunidades autónomas dedican a la cooperación y animan a otras entidades locales a contribuir a la reducción de las desigualdades, la pobreza y la destrucción del medio ambiente a través de la cooperación.

Las cifras sobre cooperación descentralizada son difíciles de sistematizar debido a una gran cantidad de datos, a la disparidad de criterios para su recogida y a la variedad de administraciones que los gestionan. En 2018, la Red de CCAA estableció criterios para contabilizar la cooperación descentralizada y obtener, así, una visión compartida. Los criterios incluyen utilizar el Presupuesto Total Consolidado (en adelante PTC) como referencia y considerar como Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante CID) todos los gastos destinados a esta política. Obtener datos de AOD de entidades locales es más complejo y requiere homogeneidad en la contabilización y generación de capacidades técnicas y recursos humanos. Por estas razones, se insta a las administraciones a desglosar y detallar sus presupuestos con mayor precisión y transparencia.

Los principales hallazgos de este informe se pueden resumir en lo siguiente:

- Entre 2022 y 2023 se produce un aumento del global 10,24% en la AOD autonómica, la cooperación internacional crece en prácticamente todas las comunidades. La mayor variación se produce en tres comunidades: Canarias (57,65% TAV), Cantabria (37,75% TAV) y Castilla y León (24,00%).
- A pesar de la recuperación observada en el año 2023 (502.154.156,04 €), es importante señalar que los fondos destinados a cooperación todavía se encuentran bastante por debajo del mejor año registrado en términos globales, que fue 2008 (464.624.358,43€).
- Catalunya, la Comunitat Valenciana y La Rioja han logrado recuperar e incluso superar los niveles de ayuda al desarrollo alcanzados antes de la crisis financiera tanto en términos absolutos como relativos.
- La media de cooperación autonómica se sitúa en un 0,13% en 2023, muy alejada del compromiso del 0,7%. Existe una marcada disparidad entre comunidades, donde se encuentran Comunitat Valenciana, La Rioja, Navarra y Euskadi, con una media del 0,32% y las que tienen un porcentaje más bajo, entre el 0,02% y 0,03%, Región de Murcia, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha. lo que revela una variabilidad significativa en sus niveles de inversión.
- Si consideramos el promedio de euros por habitante destinado a la cooperación, este se sitúa en 8,42€.

Las principales recomendaciones de La Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones de Desarrollo para seguir avanzando y mejorando tanto en la consecución del objetivo del 0,7% como en la tarea compartida de tener una política de cooperación a la altura de los desafíos globales son:

- Reforzar el compromiso con la cooperación, estableciendo un calendario creíble y realizable de cumplimiento del compromiso del 0,7% antes de 2030, y cumpliendo con los pactos por la cooperación y con las leyes de cooperación.
- Impulsar el alineamiento de la AOD descentralizada con los principios internacionales de eficacia.
- Reforzar el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, garantizando espacios de participación y de consulta adecuados, priorizando conjuntamente las líneas de actuación y contribuyendo a construir espacios cívicos.
- Dotar a la política de cooperación descentralizada de instrumentos de planificación adecuados.
- Homologar los criterios para la contabilización de la AOD entre las administraciones, y fortalecer las capacidades y medios técnicos de sus equipos para realizar esta contabilización de forma ágil y adecuada.

- Reforzar los equipos de cooperación para aumentar su capacidad de gestión con calidad en relación al aumento de fondos que se produzca. Resulta imprescindible, además, para potenciar la eficacia de la cooperación descentralizada que, a nivel administrativo, cuente con capacidades adecuadas y un personal suficiente, formado y estable.

1. INTRODUCCIÓN

Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.
Antonio Machado, 1912

El año 2023 no puede pasarse por alto debido a su relevancia en diversos aspectos. Por un lado, se destaca la celebración de elecciones en más de 8.000 ayuntamientos, doce comunidades autónomas, tres diputaciones forales y siete cabildos insulares de Canarias. Además, coincide con la anticipación de las elecciones generales y la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Por otro lado, aún tenemos presentes las repercusiones de la primera pandemia del siglo, los devastadores efectos del cambio climático, el aumento de las desigualdades, la creciente pobreza y la disminución de los índices de desarrollo humano. El número de personas desplazadas de manera forzada ha pasado la barrera de los 100 millones de personas en el 2022 y continúa en aumento. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nunca antes tantas personas habían necesitado ayuda humanitaria en el mundo como ahora. Esta panorámica se contrasta con una previsión de estabilidad económica de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹, que elevó la previsión de crecimiento para España al 2,1% en 2023 y al 1,9% en 2024. Asimismo, la organización rebaja la inflación media para este año en el 3,9%.

Por último, se destaca la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, como punto oficial de partida del proceso de reforma del sistema de la cooperación española. En este momento está en proceso el desarrollo de sus correspondientes reglamentos y normativas, y de un VI Plan Director basado en esta nueva Ley. Aprobada por un amplio consenso de la mayoría de partidos políticos y siendo una política de Estado, puede servir de orientación y un marco de referencia común para todas las entidades descentralizadas en política de cooperación, y contribuir a alinear las acciones de unas y de otras en la misma dirección.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Nota de país - España (junio 2023). Disponible en: https://issuu.com/oecd.publishing/docs/espa_a_perspectivas_economicas_de_la_ocde_eo_113?fr=sN2M5MDYxMjMxNTE

Las comunidades autónomas y, en su caso, las cooperaciones descentralizadas -o cooperaciones subestatales- también se encuentran en proceso de transformación. En muchas comunidades, se han producido o se están llevando a cabo cambios legislativos² que permiten una cooperación renovada, reforzada y más adecuada al contexto actual. En otras, se han emprendido importantes cambios en planes y estrategias para dotar a la cooperación de herramientas más adecuadas al contexto actual³. En 2022, se observó un panorama esperanzador, aunque también se destacó la necesidad de acelerar el ritmo para alcanzar el compromiso del 0,7; compromiso que la Ley estatal 1/2023 establece también como meta para el año 2030 y que en varias comunidades autónomas se incluye dentro de sus propios marcos normativos, planes o incluso compromisos o pactos firmados en este sentido.

Sin embargo, estos cambios no están exentos de sus propios desafíos. La conformación de nuevos gobiernos con cambio de colores políticos en algunas comunidades autónomas y corporaciones locales tras las elecciones de mayo de 2023 ha comenzado con la supresión de la denominación de algunas concejalías como medio ambiente, igualdad, migraciones y cooperación internacional al desarrollo, y, en algunos casos, con el cuestionamiento de las políticas de solidaridad y cooperación consolidadas con décadas de trayectoria. A las crisis estructurales de pobreza y desigualdad que se vienen sufriendo, hay que añadir una crisis de valores que se manifiesta en todo el planeta y que socava los cimientos mismos de la vida en sociedad, la convivencia en paz, los derechos humanos y la democracia⁴.

Este año presenta una oportunidad excepcional a la vista de una Ley de Cooperación de alcance estatal transformadora, aprobada con el máximo consenso y apoyo político que puede servir de inspiración para actualizar aquellas normativas que han quedado obsoletas. Por todo ello y como respuesta ante las crisis globales, las coordinadoras de organizaciones para el desarrollo recuerdan que los compromisos asumidos en materia de cooperación son compromisos de Estado e instan a no dar marcha atrás en los importantes avances en derechos sociales y cooperación registrados en los últimos años.

Atrás han de quedar los años en los que las crisis concatenadas sirvieron como justificación para recortar a mínimos históricos una política pública tan necesaria. Más aún, teniendo en

² Por ejemplo, la Ley 3/2023, de 29 de marzo, de Cooperación y Solidaridad Internacional de Extremadura; la Ley 8/2023, de 27 de marzo, de cooperación para la transformación global de les Illes Balears; y el proceso de reforma de la Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad, iniciado en mayo de 2022.

³ Catalunya y La Rioja aprobaron su VI y V Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2023-2026 respectivamente. En el primer caso, con el compromiso firme de alcanzar el 0,7% en 2030. En el segundo, alcanzar el 0,7% del presupuesto no consolidado de La Rioja en 2026. En ese mismo año también aprobaron un Plan Director de la Cooperación en Castilla y León. En el año 2022, fue Cantabria quien aprobó igualmente su III Plan Director en 2022. En Galicia, la Xunta inició en 2022 el proceso de elaboración del V Plan Director de la Cooperación Gallega (2023-2026). La Comunidad de Madrid aprobó, en 2021, su Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2021-2024.

⁴ Ver, por ejemplo, DE LUCAS, J. (2021). Sobre autoritarismo y discursos de odio. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* Nº 155 2021, pp. 1325. Disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/sobre-autoritarismo-y-discursos-de-odio/

cuenta que la previsión de crecimiento económico de acuerdo con la OCDE⁵ para este año y el próximo se sitúa apenas unos puntos porcentuales por debajo de la media de los países del G20.

Desde 2018, la Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo (en adelante, Red de CCAA)⁶ realiza un seguimiento de la evolución de las políticas de cooperación descentralizada o de ámbito subestatal, con especial énfasis en los presupuestos y su ejecución. Con ello se pretende obtener un análisis panorámico y compartido sobre su progreso, proponer mejoras y contribuir a lograr unas políticas de cooperación que cumplan con los objetivos de reducir las desigualdades, eliminar la pobreza, luchar contra el cambio climático y promover los derechos humanos.

El presente documento ofrece un análisis de los presupuestos autonómicos en materia de cooperación para el año 2023, partiendo de una visión global para, posteriormente, enfocar en casos concretos de las comunidades autónomas. Aunque se reconoce la dificultad técnica para recopilar datos a nivel local, se incluye una breve referencia a algunas diputaciones, ayuntamientos y cabildos debido a su peso relativo en el panorama general de la cooperación española. Con ello se pretende alentar a otras entidades locales a desarrollar políticas de cooperación e incrementar su magnitud para contribuir, desde sus capacidades y especificidad, al objetivo común de erradicar las desigualdades, la pobreza y la destrucción del medio ambiente.

⁵ De acuerdo con la OCDE, la media de crecimiento de la zona euro para el año 2023 se sitúa en un 5,4% y un 3,6% para 2024.

⁶ La Red de Coordinadoras de Organizaciones para el Desarrollo es un órgano estatutario de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo y está conformada por las 17 coordinadoras autonómicas. Se trata de entidades legalmente constituidas y que trabajan en cooperación al desarrollo, acción humanitaria, derechos humanos, y sostenibilidad medioambiental. Además, trabajan para incidir en las políticas públicas de cooperación de calidad (dotadas de presupuesto), en el fortalecimiento del sector y en generando conciencia crítica en la ciudadanía.

2. Metodología

Los datos sobre cooperación en el ámbito descentralizado, tanto en lo que se refiere a los presupuestos aprobados como a su nivel de ejecución, son difíciles de sistematizar. La complejidad radica, fundamentalmente, en la cantidad de datos, el número de administraciones que representan y la disparidad en los criterios de recogida en cada una de ellas.

Con esto en mente, y con la consciencia de la necesidad de tratar con rigor los datos para ser capaces de hacer comparativas, la Red de CCAA acordó en el año 2018 unos criterios para el análisis de la cooperación descentralizada. Es importante tener unos criterios comunes para que en la interlocución con las administraciones se pueda mostrar qué está pasando y cómo mejorar desde una visión compartida.

La pauta acordada es la siguiente:

- Contar con la información presupuestaria propia de la comunidad autónoma en cuestión;
- Pedir los datos desagregados a la autoridad competente en la materia para su tratamiento;
- Realizar el contraste con los criterios de lo que se considera o no como cooperación para el desarrollo.

Tras la recogida de datos, los criterios de contabilización son los siguientes:

- Se toma como referencia el PTC de la administración competente. Los datos presupuestarios se obtienen de los portales web de transparencia o de la hacienda pública de las administraciones públicas competentes.
- Se entenderán y contabilizarán como CID todos aquellos gastos que vayan destinados a esta política. Es decir, todo lo contenido en los capítulos presupuestarios del 1 al 7 según la clasificación económica de las administraciones públicas⁷. Se incluyen, por tanto, gastos de personal y gastos corrientes de bienes y servicios o funcionamiento asociados a la gestión de la AOD. Cuando este gasto no esté desglosado o se compartan funciones con otras no relacionadas con la CID, se podrá ponderar el porcentaje de personal dedicado a la política de cooperación por una regla de tres. Esta ponderación se elabora en la Red de CCAA. En el caso de una concejalía o dirección cuando tiene competencia en otras áreas, en función del porcentaje sobre el total de la cooperación en relación con la concejalía o dirección.

⁷ Para más información sobre la clasificación económica del presupuesto de las administraciones públicas, consultar: <https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/ClasificacionEconomicaGasto.html>

- Los datos no siempre están disponibles ni desglosados, por lo que la Red de CCAA incide en las administraciones públicas para que desglosen con mayor precisión y detallen de forma más precisa sus presupuestos en un ejercicio de transparencia.

Los datos de AOD que destinan las entidades locales, ayuntamientos, cabildos y diputaciones son más complejos de obtener. Las Coordinadoras detectan incoherencias y, en algunos casos, vacíos de información, falta de transparencia, de homogeneidad y dificultad tanto para presentar los datos, como para interpretarlos por parte de las propias administraciones.

Por ello, aunque el objetivo sea, de una parte, conseguir el compromiso del 0,7%, y de otra avanzar hacia un modelo estándar que permita hacer análisis y obtener datos comparables, la Red de CCAA recuerda la importancia de homologar los criterios para la contabilización de la AOD entre las administraciones y de generar las capacidades necesarias con medios técnicos y recursos humanos para su gestión.

3. DATOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN AUTONÓMICA

En esta sección se realiza un análisis comparativo desglosado por comunidad autónoma basado en las cantidades absolutas asignadas a las políticas de cooperación en los últimos seis años, desde 2018 a 2023; el porcentaje que estas cantidades representan dentro del Presupuesto Total Consolidado (PTC) de las comunidades autónomas; y las cantidades absolutas asignadas en el año 2023 y el mejor dato de la serie histórica previa a los recortes derivados de la crisis financiera, para identificar la evolución y el impacto de las políticas de cooperación en cada una de ellas.

Presupuesto

En el año 2018 se empieza a utilizar la metodología para el seguimiento de la AOD autonómica. **En 2023, la suma de los presupuestos autonómicos destinados a cooperación alcanza la cifra total de 306.547.902,93 euros.** En la Tabla 1, se presentan tanto la serie analizada en su totalidad como la evolución de la AOD de las comunidades autónomas en los últimos seis años. Los datos sobre los presupuestos de cooperación en el ámbito autonómico se obtienen de cada comunidad mediante el proceso de consulta señalado en la metodología utilizada por la Red de CCAA. En algunos casos, se recurre a la información publicada por la propia comunidad autónoma.

A nivel global, desde 2018 hasta 2023, la tendencia ha sido de indudable crecimiento, del 50,3 % para el cumplimiento de los compromisos internacionales, estatales, y los contenidos en las legislaciones y otros instrumentos programáticos de ámbito autonómico.

Con algunas excepciones puntuales, la tendencia predominante es ascendente en la gran mayoría de las comunidades autónomas.

Tabla 1. Presupuestos de AOD de las comunidades autónomas, 2018-2023

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------|----------------------------|
| ANDALUCÍA | 47.333.623,00 | 39.756.652,00 | 40.311.507,00 | 35.167.363,00 | 23.740.344,00 | 24.768.397,00 |
| ARAGÓN | 4.413.127,00 | 4.413.126,64 | 5.550.984,35 | 6.639.676,08 | 6.678.333,00 | 6.696.579,12 ⁸ |
| ASTURIAS, PRINCIPADO DE | 4.635.020,00 | 4.954.540,00 | 4.992.850,00 | 5.191.570,00 | 5.377.260,00 | 5.713.480,00 |
| BALEARS, ILLES | 5.271.166,00 | 6.036.099,00 | 6.101.556,00 | 6.369.780,00 | 6.844.059,00 | 7.766.396,00 |
| CANARIAS | 521.032,78 | 1.021.032,78 | 1.421.032,78 | 1.950.000,00 | 4.205.000,00 | 6.629.375,00 |
| CANTABRIA | 2.378.474,00 | 2.564.078,00 | 2.845.461,00 | 2.947.384,00 | 3.323.092,00 | 4.577.405,00 |
| CASTILLA Y LEÓN | 4.593.500,00 | 4.730.453,00 | 4.593.500,00 | 4.838.600,00 | 4.838.600,00 ⁹ | 6.000.000,00 ¹⁰ |
| CASTILLA-LA MANCHA | 3.065.440,00 | 3.065.440,00 | 2.899.510,00 | 2.824.560,00 | 3.196.510,00 | 3.458.830,00 |

⁸ El plan anual de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2023 hace referencia a una cifra distinta que la utilizada en este informe. La diferencia se puede explicar por la incorporación por parte de la Federación Aragonesa de Solidaridad de un estimado de gastos de personal calculado en base a una regla de tres. El Pacto está disponible en:

<https://www.aragon.es/documents/20127/2759505/PLAN+ANUAL+2023.pdf/41b07772-4e91-0375-d135-f588f22a0380?t=1678966452401>

⁹ El dato utilizado como presupuesto de Castilla y León para el año 2022 en el informe sobre AOD autonómica del mismo año de La Coordinadora hace referencia únicamente a una parte del presupuesto destinado a la política de cooperación, y omite otras partidas según están recogidas en el presupuesto prorrogado de 2021 a 2022 de esta comunidad. Los presupuestos para el año 2022 se pueden comprobar en este enlace: <https://hacienda.jcyl.es/web/es/presupuesto-prorrogado-2021-2022.html>. Al tratarse de una prórroga de presupuestos, tendrá que evaluarse el grado de cumplimiento en relación con lo presupuestado.

¹⁰ En el caso del presupuesto de 2023 de la Junta de Castilla y León, el dato incluido es la referencia facilitada por el Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta. Aunque se ha consultado la página de la Junta para contrastar el desglose presupuestario, no se ha podido encontrar referencias a cómo queda aplicado este presupuesto. En cambio, sí se han encontrado referencias a los seis millones en diferentes noticias publicadas en diferentes medios de comunicación en línea.

| | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| CATALUNYA | 32.150.904,72 | 36.709.534,36 | 52.831.354,82 | 48.440.000,00 | 55.293.798,57 | 65.000.000,00 |
| COMUNITAT VALENCIANA | 22.631.840,00 | 32.653.950,00 | 33.833.500,00 | 34.939.760,00 | 66.901.540,00 | 71.893.760,00 |
| EUSKADI | 46.533.177,00 | 45.984.551,00 | 49.295.542,00 | 51.292.941,00 | 50.505.959,00 | 51.725.598,00 |
| EXTREMADURA | 11.289.338,00 | 12.290.150,00 | 12.332.409,00 | 12.290.156,00 | 13.598.957,00 | 14.128.645,00 |
| GALICIA | 5.127.160,00 | 5.710.711,00 | 6.746.969,00 | 7.548.433,00 | 7.934.886,00 | 9.015.485,00 ¹¹ |
| MADRID, COMUNIDAD DE ¹² | 3.250.000,00 | 4.250.000,00 | 4.866.065,51 | 4.866.065,51 | 4.630.000,00 | 4.609.020,00 |
| MURCIA, REGIÓN DE | 412.000,00 | 475.000,00 | 685.292,34 | 804.748,88 | 999.971,00 | 1.145.429,81 |
| NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE | 8.313.188,00 | 9.410.614,00 | 13.234.922,00 | 13.666.682,00 | 16.012.502,00 | 18.018.457,00 |
| RIOJA, LA | 2.020.711,51 | 2.184.833,42 | 3.361.715,00 | 4.382.653,00 | 5.111.321,00 | 5.401.046,00 |
| TOTAL | 203.939.702,01 | 216.210.765,20 | 245.904.170,80 | 244.160.372,47 | 279.192.132,57 | 306.547.902,93 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

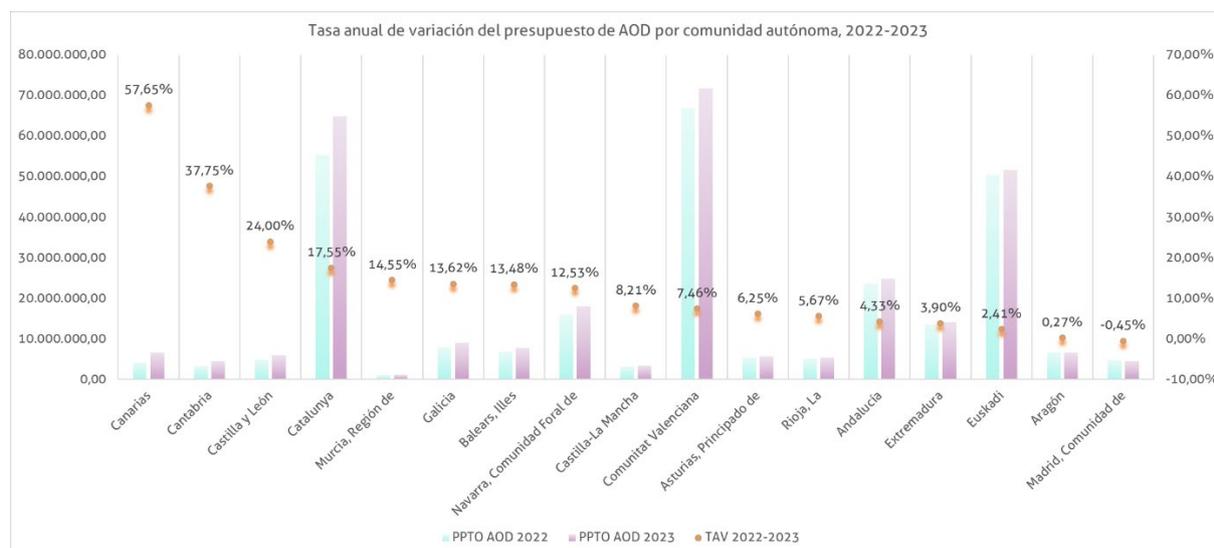
¹¹ Es importante tener en cuenta que solo se recoge el presupuesto del programa 331A de cooperación al desarrollo pero que a este programa a final de año se le suman aportes de otras consellerías y departamentos de la Xunta que también hacen sus contribuciones y que se contabilizan a final de año en la AOD ejecutada.

¹² Datos obtenidos del Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2023. Es importante tener en cuenta que se trata de presupuestos prorrogados, por lo que en el análisis de ejecución será fundamental.

Considerando la información anterior, es posible estimar las tasas de crecimiento anual en cada comunidad. Centrando el análisis, **entre 2022 y 2023 se produce un aumento del 10,24% en la AOD autonómica**, pudiendo afirmar que la cooperación internacional crece en todas las comunidades, exceptuando la Comunidad de Madrid. Llama la atención en este caso que, a pesar de ser presupuestos prorrogados, el Plan Anual de Cooperación de la Comunidad de Madrid 2023 muestra una inversión inferior a lo presupuestado en 2022, mientras que si se compara con el Plan Anual del año anterior hay un ligero incremento. Estas discrepancias impiden determinar con claridad en qué medida se reduce o se incrementa, ya que en función de con qué se compare se producen dos realidades diferentes, aunque con variaciones mínimas. A efectos prácticos, se ha elegido el Plan Anual al no tener disponibles los datos de 2023.

El Gráfico 1 permite visualizar de manera más clara el cambio experimentado de un año a otro en el presupuesto destinado a la AOD en cada caso.

GRÁFICO 1. Tasa de variación anual según el presupuesto de AOD por CCAA, 2022-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

Del Gráfico 1, se muestra cómo las comunidades autónomas se agrupan en tres grandes categorías en relación con la variación producida en cada una de ellas en los últimos dos años:

- 1. Próximo a cero:** en este primer grupo se encuentran Aragón y la Comunidad de Madrid con 0,27% y -0,45%, respectivamente. Aunque la primera es ligeramente positiva y la segunda es negativa, ambas muestran un cambio mínimo en comparación con los valores más altos de crecimiento. Estas tasas indican que la

variable apenas ha experimentado cambios sustanciales o ha tenido un crecimiento o disminución insignificante.

2. *Menor de 10%:* en este grupo se reúnen Euskadi, Andalucía, La Rioja, el Principado de Asturias, la Comunitat Valenciana y Castilla-La Mancha. Presentan tasas de crecimiento moderado que, en comparación con valores más altos, no alcanzan un nivel significativo en términos absolutos. Conviene recordar que la Comunitat Valenciana aumentó en años anteriores significativamente su presupuesto de cooperación y que, por el contrario, Andalucía sufrió un retroceso importante. En este último caso, la recuperación de un 4,33% es insignificante en relación con lo que se ha recortado en los últimos años.
3. *Mayor o igual a 10%:* es un grupo igualmente importante que incluye a la Comunidad Foral de Navarra, Illes Balears, Galicia, la Región de Murcia, Catalunya, Castilla y León, Cantabria o Canarias. Representan tasas de crecimiento sustanciales, lo que indica un crecimiento significativo en la variable de un año a otro. Estas tasas sugieren cambios considerables y pueden apuntar hacia una tendencia de crecimiento más sólida. No obstante, es importante tener en cuenta que en casos como el de Canarias o la Región de Murcia, el punto de partida es bastante bajo.

A pesar de la recuperación observada en el año 2023, es importante señalar que los fondos destinados a cooperación todavía se encuentran bastante por debajo del mejor año registrado en términos globales, que fue 2008, cuando el monto total ascendió a 464.624.358,43 euros¹³. Para recuperar el terreno perdido, tomando como referencia el total de 2023, debería incrementarse la suma de los presupuestos autonómicos de cooperación en cerca de 200 millones de euros, teniendo en cuenta las variaciones económicas que se han producido en la última década.

La Tabla 2 presenta esta perspectiva histórica con dos tipos de datos. En la primera columna, se muestra la comunidad autónoma junto con el año en el que se registraron los mejores datos históricos previos a la crisis económica de 2009. En la segunda columna, se presenta el valor correspondiente a dicho año y comunidad autónoma. La tercera columna indica el presupuesto de AOD previsto para el año 2023, y la última columna muestra la diferencia entre el primer dato mencionado y el segundo.

¹³ El mejor monto total se corresponde con 2008. Esta cifra es la suma de todas las comunidades, aunque, como se puede observar en la tabla 2, el dato de mejor año individual varía de comunidad a comunidad.

Tabla 2. Comparativa AOD 2023 con el mejor dato de la serie histórica - previa a los recortes de la crisis financiera, por comunidad autónoma

| CCAA | PPTO AOD (AÑO DEL MEJOR DATO ANTERIOR A LA CRISIS FINANCIERA) | PPTO AOD 2023 | DIFERENCIA MEJOR AÑO |
|-----------------------------|---|-----------------|----------------------|
| ANDALUCÍA | 99.333.442,24 € (2009) | 24.768.397,00 € | -74.565.045,24 € |
| ARAGÓN | 11.260.180,34 € (2010) | 6.696.579,12 € | -4.563.601,22 € |
| ASTURIAS | 12.938.623,00 € (2007) | 5.713.480,00 € | -7.225.143,00 € |
| BALEARS, ILLES | 16.414.376,93 € (2007) | 7.766.396,00 € | -8.647.980,93 € |
| CANARIAS | 18.746.030,19 € (2008) | 6.629.375,00 € | -12.116.655,19 € |
| CANTABRIA | 5.850.388,08 € (2009) | 4.577.405,00 € | -1.272.983,08 € |
| CASTILLA Y LEÓN | 13.114.683,16 € (2007) | 6.000.000,00 € | -7.114.683,16 € |
| CASTILLA-LA MANCHA | 46.390.370,00 € (2009) | 3.458.830,00 € | -42.931.540,00 € |
| CATALUNYA | 62.827.888,82 € (2008) | 65.000.000,00 € | 2.172.111,18 € |
| COMUNITAT VALENCIANA | 64.815.650,59 € (2008) | 71.893.760,00 € | 7.078.109,41 € |
| EUSKADI | 54.529.606,40 € (2012) | 51.725.598,00 | -3.804.008,40 € |
| EXTREMADURA | 14.396.489,00 € (2010) | 14.128.645,00 € | -267.844,00 € |
| GALICIA | 12.289.956,87 € (2009) | 9.015.485,00 € | -3.274.471,87 € |
| MADRID, COMUNIDAD DE | 38.979.100,32 € (2008) | 4.609.020,00 € | -34.370.080,32 € |
| MURCIA, REGIÓN AUTÓNOMA DE | 5.130.755,66 € (2008) | 1.145.429,81 € | -3.985.325,85 € |
| NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE | 20.699.795,97 € (2008) | 18.018.457,00 € | -2.681.338,97 € |
| RIOJA, LA | 4.436.818,47 € (2007) | 5.401.046,00 € | 964.227,53 € |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

Según se desprende de la tabla precedente, **Catalunya, la Comunitat Valenciana y La Rioja han logrado recuperar e incluso superar los niveles de ayuda al desarrollo alcanzados antes de la crisis financiera.** Esto se evidencia en su mejor dato registrado en el año 2023. Esta recuperación indica un compromiso por retomar el camino hacia el objetivo del 0,7% de la AOD, aunque aún se encuentren lejos de alcanzarlo según se evidencia en el siguiente apartado.

En otros casos, se observa una **reducción de la brecha** entre el máximo alcanzado y el nivel actual. Este es el caso de **Extremadura**, que se acerca a alcanzar dicho nivel, así como **Cantabria y Navarra**, que muestran un progreso adecuado.

Por otro lado, resulta destacable la situación en Andalucía, donde se ha producido un notable descenso del 75%, desde 2009, o en Castilla-La Mancha, donde prácticamente ha desaparecido con una disminución del 93% desde el mismo año. Además, la Comunidad de Madrid ha experimentado una pérdida del 90% de su presupuesto desde 2008.

¿Qué ocurre con el 0,7%?

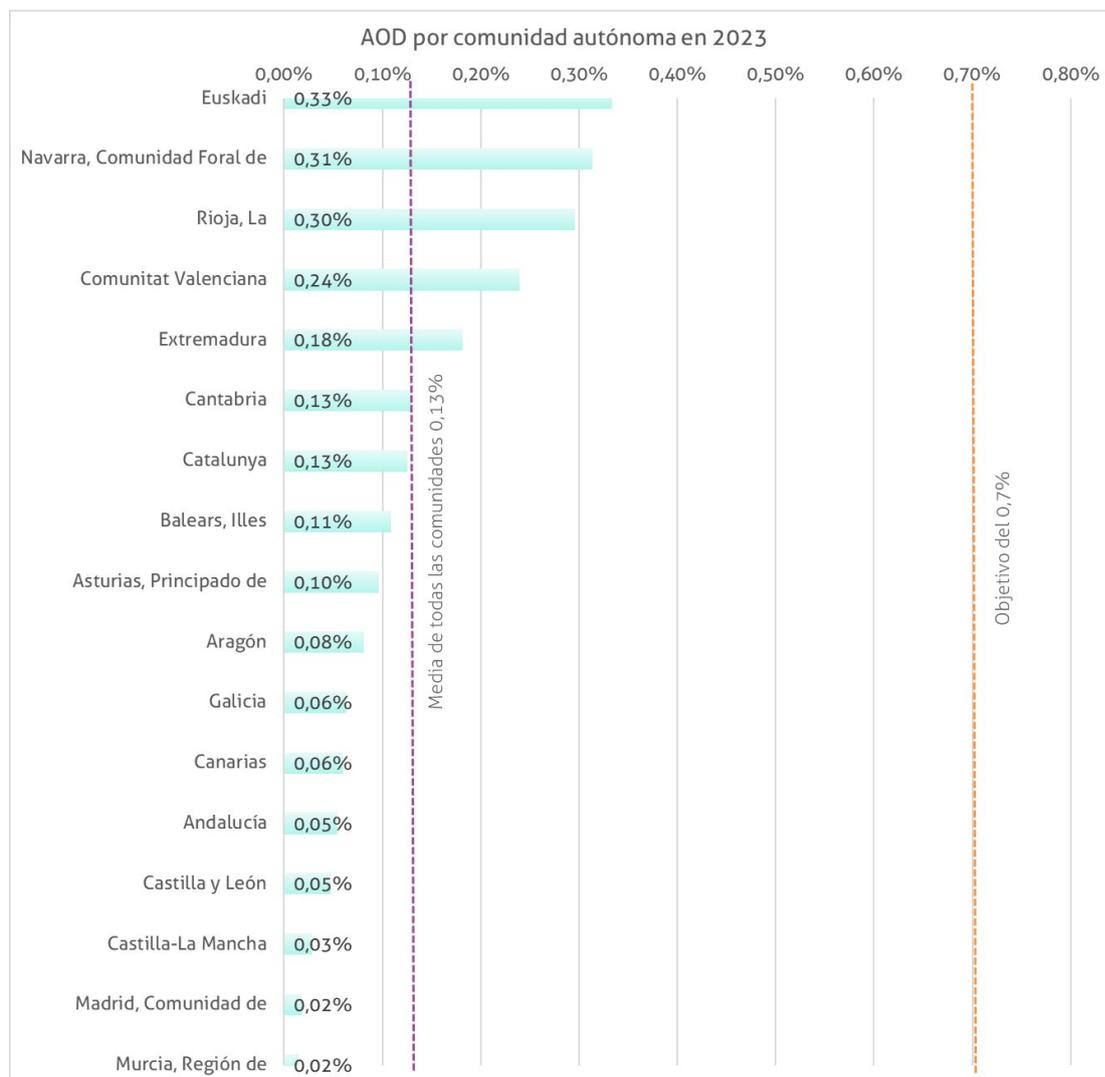
A pesar de la recuperación señalada anteriormente, la cooperación autonómica sigue alejada de un compromiso histórico asumido por la comunidad internacional hace décadas. Destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta de los Estados se consignó como un **objetivo común global** de solidaridad y de reparación con los países menos avanzados y sus pueblos en la Cumbre de la ONU de mayo de 1972. Posteriormente fue reiterado e incorporado a otras declaraciones. Más recientemente, quedó recogido en la **meta 17.2 de la Agenda 2030** de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En el caso del Estado español, este **compromiso quedó blindado en la Ley 1/2023 para ser alcanzado en el año 2030**. Si bien se trata de un compromiso estatal, **las administraciones subestatales** en el caso del Estado español tienen competencias transferidas en materia de cooperación, lo que las convierte en **corresponsables de su consecución**.

La realidad es que **la media de cooperación autonómica se sitúa en un 0,13% en 2023, muy alejada del compromiso del 0,7%**. Dicho porcentaje de 0,13% muestra un aumento marginal de 0,01% en términos absolutos en comparación con el año 2022, como se puede apreciar en el **Gráfico 2**.

Aunque esta media haya ido aumentando, lo cierto es que los datos muestran una tendencia decreciente en algunas comunidades autónomas, lo que impide que esa recuperación vaya a mayor velocidad y produce un efecto estancamiento con una evolución global plana.

GRÁFICO 2. COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE AOD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LA MEDIA GLOBAL, 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTÓNOMICAS.

En la Tabla 3 se pueden visualizar las comunidades en las que se produce este efecto con mayor claridad. Es el caso de **Andalucía, Aragón, Euskadi o Extremadura** quienes, por su parte, cuentan con compromisos muy desiguales frente al 0,7%.

Conviene también reparar en dos comunidades que han tenido un histórico bastante significativo. Por una parte, Euskadi que, siendo la comunidad que mantiene desde hace años el porcentaje más alto, parece haberse estancado e incluso reducido ligeramente su compromiso. Al analizar la evolución desde el año 2018, se aprecia una tendencia a la baja, pasando del 0,42%, en 2020, al 0,39%, en 2021, 0,36%, en 2022 y 0,34%, este año. Por otra, Andalucía que, tras mantener un compromiso histórico y haber recuperado su política

de cooperación después de años de recortes, aparentemente retoma una senda de desmantelamiento de su política pública de cooperación internacional.

Se evidencia que algunas comunidades autónomas han mantenido sus porcentajes de cooperación autonómica en niveles bajos, como el Principado de Asturias, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Galicia. Esta situación indica una falta de compromiso en relación con el objetivo del 0,7% y plantea interrogantes sobre su contribución efectiva al desarrollo sostenible y la solidaridad global.

Finalmente, las comunidades que muestran un incremento en sus porcentajes son Canarias, Cantabria, Castilla y León, Catalunya, Comunitat Valenciana, Región Autónoma de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja.

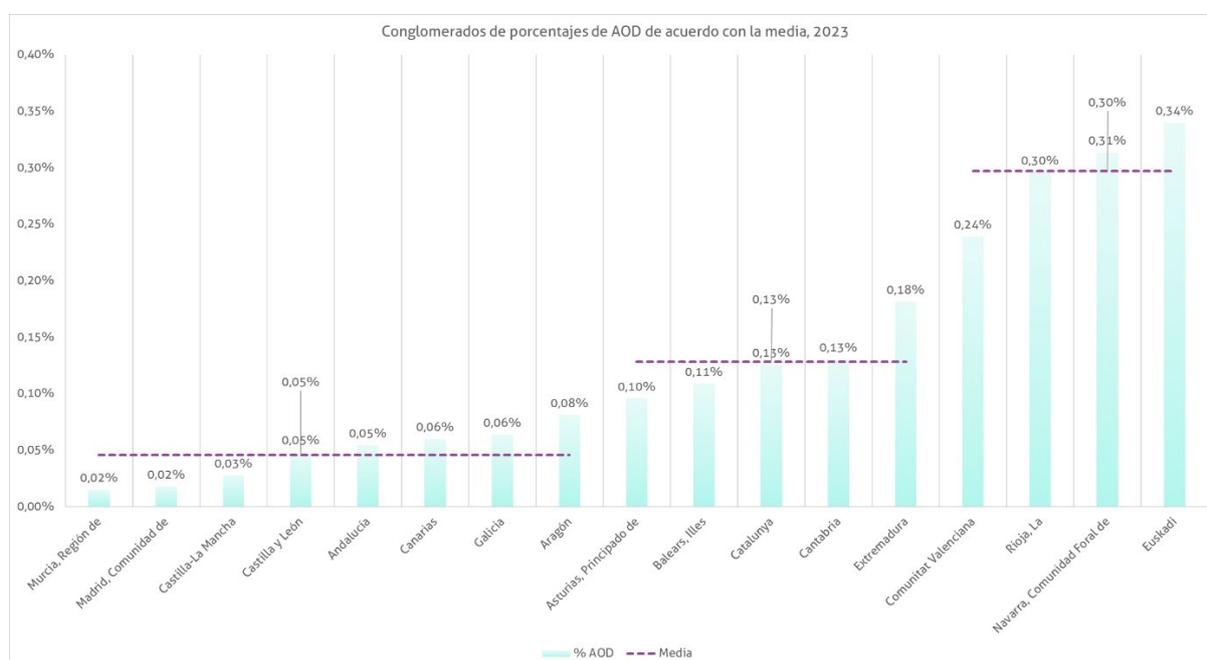
Tabla 3. Evolución del porcentaje destinado a AOD 2018-2023, por comunidad autónoma

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ANDALUCÍA | 0,14% | 0,11% | 0,11% | 0,09% | 0,06% | 0,05% |
| ARAGÓN | 0,07% | 0,07% | 0,09% | 0,09% | 0,09% | 0,08% |
| ASTURIAS, PRINCIPADO DE | 0,11% | 0,11% | 0,11% | 0,10% | 0,10% | 0,10% |
| BALEARS, ILLES | 0,10% | 0,11% | 0,10% | 0,11% | 0,11% | 0,11% |
| CANARIAS | 0,01% | 0,01% | 0,02% | 0,02% | 0,04% | 0,06% |
| CANTABRIA | 0,09% | 0,09% | 0,10% | 0,10% | 0,10% | 0,13% |
| CASTILLA Y LEÓN | 0,04% | 0,04% | 0,03% | 0,06% | 0,02% | 0,05% |
| CASTILLA-LA MANCHA | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,02% | 0,03% | 0,03% |
| CATALUNYA | 0,09% | 0,11% | 0,11% | 0,11% | 0,11% | 0,13% |
| COMUNITAT VALENCIANA | 0,11% | 0,14% | 0,14% | 0,13% | 0,23% | 0,24% |
| EUSKADI | 0,39% | 0,30% | 0,42% | 0,39% | 0,36% | 0,34% |
| EXTREMADURA | 0,21% | 0,21% | 0,21% | 0,19% | 0,19% | 0,18% |
| GALICIA | 0,05% | 0,05% | 0,06% | 0,06% | 0,06% | 0,06% |
| MADRID, COMUNIDAD DE | 0,02% | 0,02% | 0,02% | 0,02% | 0,02% | 0,02% |
| MURCIA, REGIÓN DE | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,02% |
| NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE | 0,20% | 0,27% | 0,29% | 0,28% | 0,30% | 0,31% |
| RIOJA, LA | 0,13% | 0,14% | 0,21% | 0,24% | 0,27% | 0,30% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

Los puntos de partida de algunas comunidades autónomas siguen siendo muy bajos. Como se podrá observar más adelante, algunas comunidades autónomas han fijado una hoja de ruta que establece un compromiso de cumplimiento del objetivo del 0,7% en unos plazos determinados. El ritmo de crecimiento actual, de acuerdo con los datos anteriormente presentados, plantea serias dudas de la capacidad real de alcanzar dicha meta en el plazo establecido.

GRÁFICO 3. CONGLOMERADOS DE PORCENTAJES DE AOD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

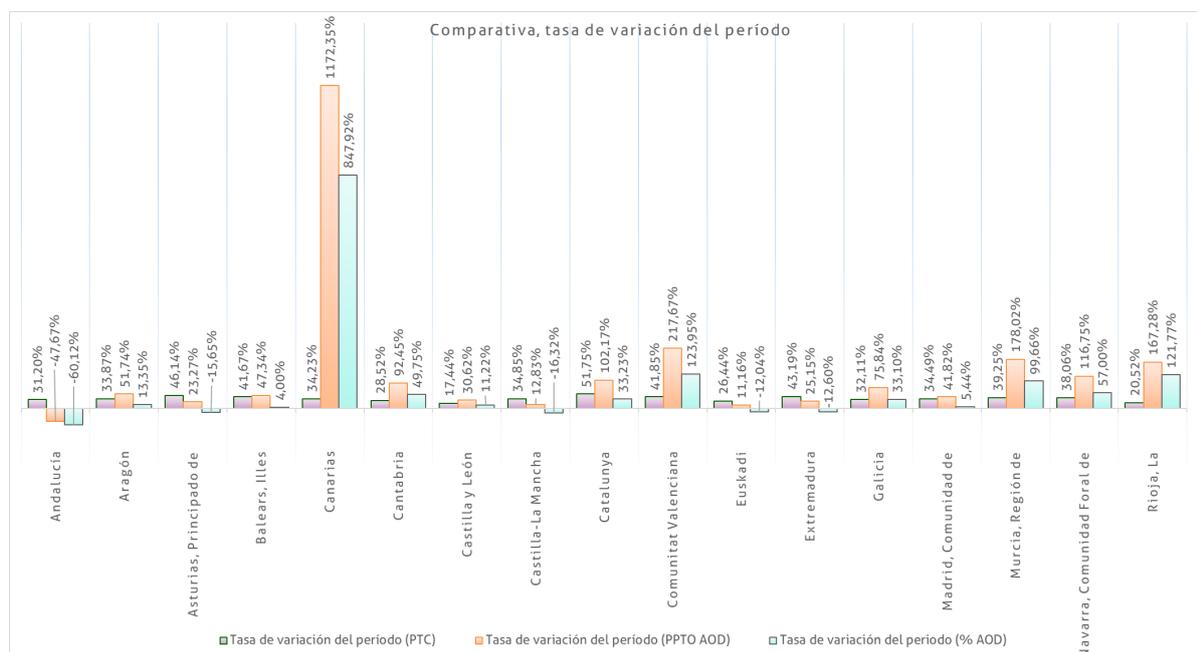
Tanto de la Tabla 3 como del Gráfico 3, se desprende el siguiente análisis en base a tres bloques porcentuales:

- 1. Igual o menor que 0,09%**, siendo el mayoritario con ocho comunidades autónomas (Región de Murcia, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Andalucía, Canarias, Galicia y Aragón). La media de todas ellas se sitúa en un 0,05%.
- 2. Entre 0,10% y 0,20%**, donde se sitúan el Principado de Asturias, Illes Balears, Catalunya, Cantabria, y Extremadura. La media de AOD en este caso se sitúa en el 0,13% y solamente una de ellas alcanza el 0,18%.
- 3. Igual o mayor a 0,20%**, donde se encuentran Comunitat Valenciana, La Rioja, Navarra y Euskadi, con una media del 0,32%.

A pesar de estos avances, los cambios registrados durante el período analizado demuestran que aún queda trabajo por hacer. El Gráfico 4 muestra las tasas de variación entre 2018 y 2021 para las tres variables principales de este análisis: PTC, AOD y porcentaje de AOD sobre el PTC.

La evidencia visualizada en los gráficos siguientes revela que **no existe una correlación ni proporcionalidad entre el crecimiento del presupuesto de AOD y el PTC de las comunidades autónomas**. En todos los casos, los PTC muestran unas tasas de variación positivas, con incrementos importantes entre 2018 y 2023. La media se sitúa en un 35%, donde el porcentaje menor de crecimiento durante el periodo lo ostenta Castilla y León (17%) y el mayor, Catalunya (52%). Este crecimiento no se corresponde proporcionalmente con el incremento en el porcentaje de la AOD en ese mismo lapso de tiempo, lo que sugiere que existen desafíos en términos de asignación de recursos y prioridades presupuestarias en las comunidades autónomas.

GRÁFICO 4. COMPARATIVA DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL PERÍODO DEL PTC, PRESUPUESTO DE AOD Y PORCENTAJE DE AOD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

Otros elementos destacables del gráfico anterior:

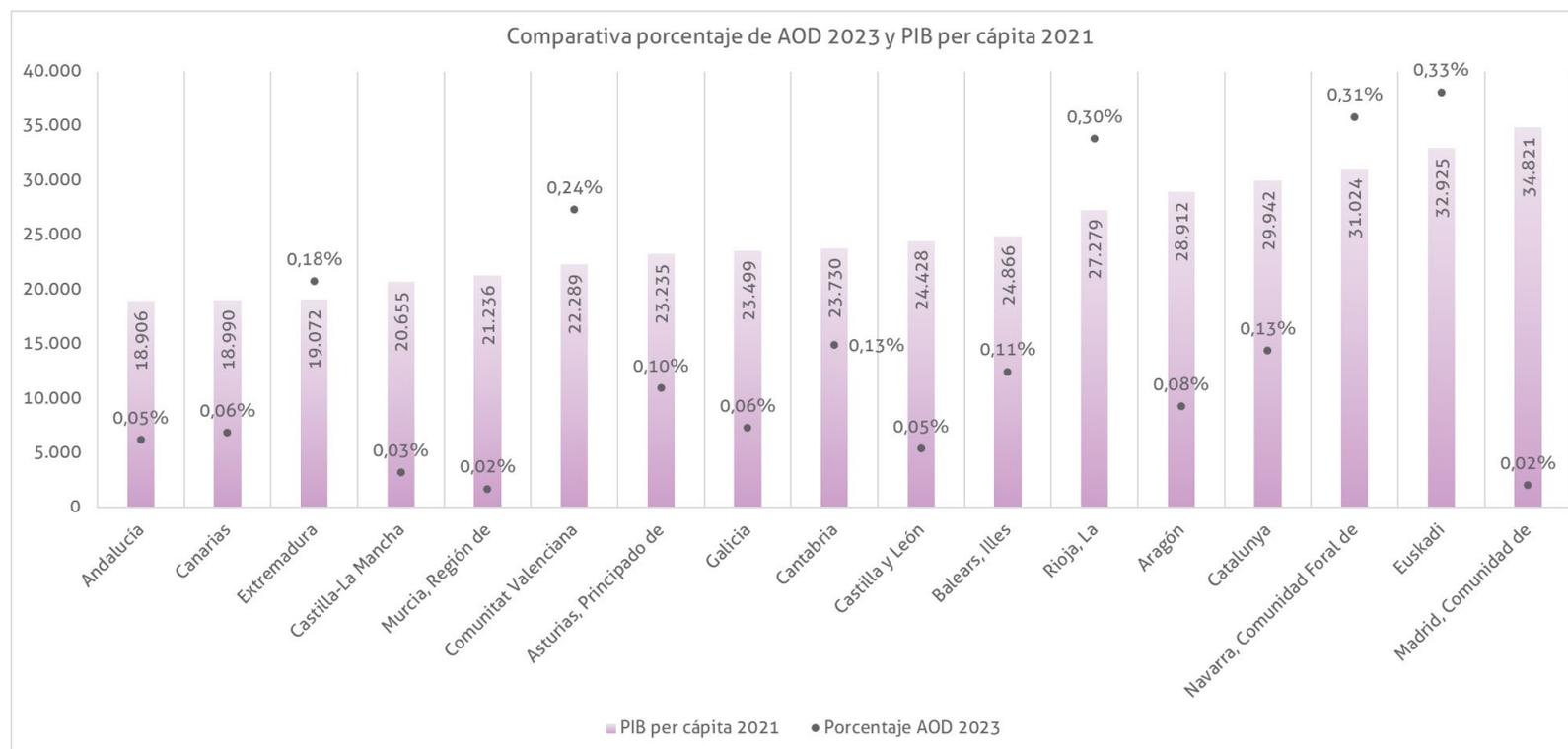
1. La tasa de variación mostrada representa el cambio que se ha producido en las tres variables durante el período analizado. En todos los casos, los **PTC** muestran unas tasas de variación positivas con incrementos importantes entre 2018 y 2023. La media se sitúa en un 35%, donde el porcentaje menor de crecimiento durante el periodo lo ostenta Castilla y León (17%) y el mayor, Catalunya (52%).
2. Existe mucha **heterogeneidad** en cuanto a la variación de los **datos absolutos de presupuestos de AOD** (ver Tabla 1). Varias comunidades autónomas tienen una variación de sus porcentajes destinados a cooperación por encima de un 100% (Canarias, Comunitat Valenciana, Región de Murcia y La Rioja). Mientras que Canarias destaca con un 1.172% de crecimiento, conviene recordar que su punto de partida en términos absolutos es muy bajo, pasando de 521.032,78 euros, en 2018, a 6.629.375,00 euros, en 2023. De manera que este crecimiento tan alto se explica por la recuperación de una financiación prácticamente desaparecida a un presupuesto que, de acuerdo con la Tabla 3, se sitúa en un 0,06%.
3. Igualmente llamativo es el caso de Andalucía, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Euskadi y Extremadura, que reducen el porcentaje que destinan a cooperación durante el periodo 2018-2023 en una media de 24%. Especialmente preocupante es el descenso tan acuciado de Andalucía.
4. El resto de comunidades tienen una media de variación del 26% (Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Catalunya, Galicia, Comunidad de Madrid, y Comunidad Foral de Navarra). De todas ellas, las que varían en menor cantidad son Illes Balears (4%) y la Comunidad de Madrid (5%).

Teniendo en cuenta todos los datos anteriores, resulta importante considerar **dos variables más**. En primer lugar, el **Producto Interior Bruto (PIB) per cápita** de cada comunidad autónoma en relación con el porcentaje que destina a AOD. Esta variable, siendo imperfecta¹⁴, puede proporcionar una referencia útil para evaluar el nivel de compromiso con la política de cooperación para el desarrollo considerando su nivel económico.

En el Gráfico 5, se aprecia que no existe una relación directa y una proporción adecuada entre el PIB per cápita de las comunidades autónomas y el porcentaje que destinan a AOD. Estas disparidades entre cada región pueden explicarse por una falta de priorización de la solidaridad internacional en algunas comunidades frente a la generosidad relativa de otras.

¹⁴ Desde un enfoque de coherencia de políticas, la medición del progreso o del desarrollo mediante el PIB conlleva una incongruencia con principios de sostenibilidad y de solidaridad. Esto se debe a que indica un mayor nivel de crecimiento económico o de capacidad y presupone una mayor disponibilidad presupuestaria para la asignación de recursos,

GRÁFICO 5. COMPARATIVA DE AOD 2023 Y PIB PER CÁPITA 2021¹⁵

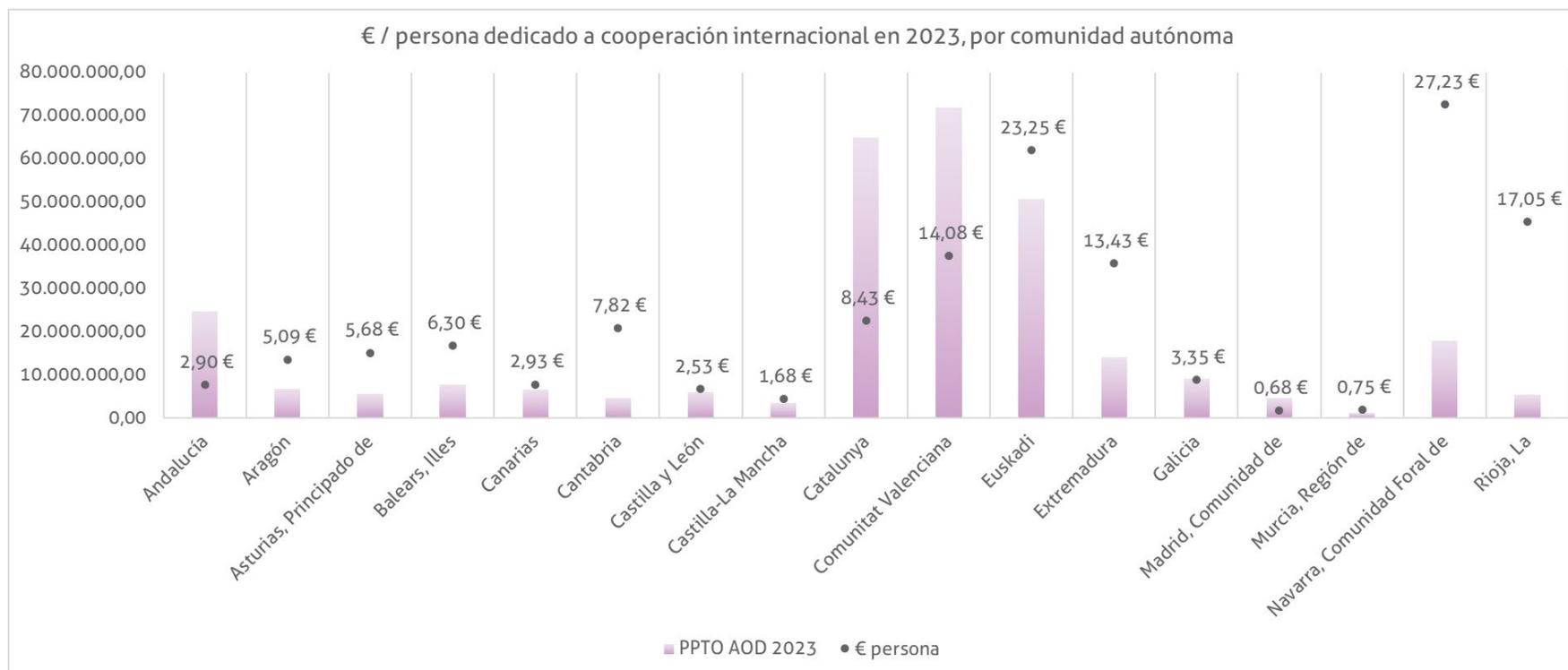


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

En segundo lugar, la ratio de euros por habitante en cooperación para el desarrollo (Gráfico 6). Este indicador muestra la cantidad de fondos destinados a AOD entre el número de habitantes de cada comunidad. Con ella se puede determinar un promedio de inversión en cooperación por cada habitante de la comunidad.

¹⁵ PIB de las comunidades autónomas. Datos macro. *Expansión*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana-comunidades-autonomas?anio=1994>

GRÁFICO 6. RELACIÓN DE EURO/PERSONA DEDICADO A COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

En el panorama de la cooperación internacional en España, se observa una **marcada disparidad entre las diferentes comunidades**, revelando una variabilidad significativa en sus niveles de inversión. Si consideramos **el promedio de euros por habitante** destinado a la cooperación, este se sitúa en **8,42 €**.

Resulta llamativo el hecho de que **once comunidades autónomas se encuentren por debajo de esta media**, ordenadas de mayor a menor contribución: Cantabria, Illes Balears, Principado de Asturias, Aragón, Galicia, Canarias, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad de Madrid.

En particular, la Comunidad de Madrid se posiciona en el último lugar entre las comunidades autónomas en lo que respecta a su compromiso con la solidaridad internacional. Los datos revelan que su aporte por habitante es el más bajo, con apenas 0,68 €. Este valor resulta sorprendente, ya que incluso se encuentra por debajo de la Región de Murcia (0,75 €), a pesar de que Madrid ostenta el primer puesto en el ranking según su PIB per cápita, mientras que Murcia ocupa el decimotercer lugar.

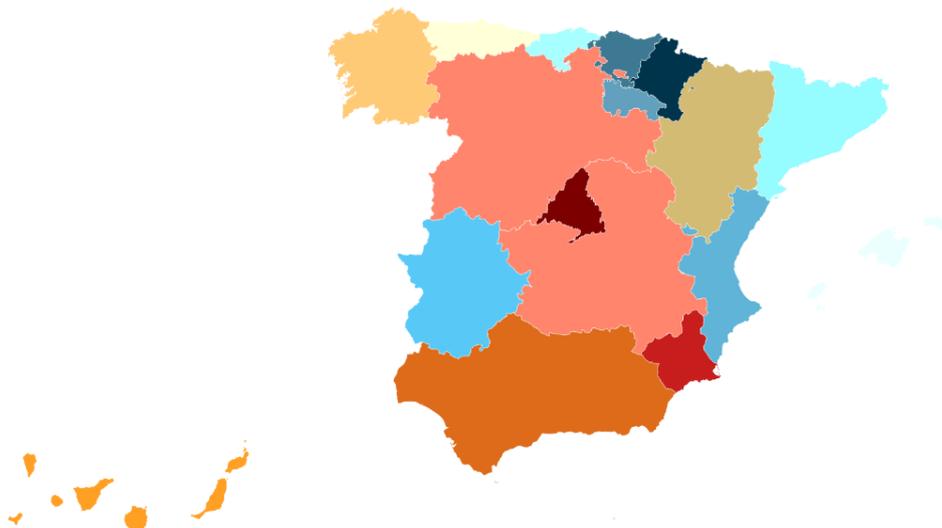
La distancia entre la comunidad que menos invierte en AOD, es decir, la Comunidad de Madrid, y aquella que más invierte, la Comunidad Foral de Navarra, asciende a 26,55 €.

Aunque la **Comunitat Valenciana ocupa el primer lugar en términos de presupuesto absoluto** destinado a la cooperación, **la Comunidad Foral de Navarra es la que presenta la ratio más alta** de euros por habitante.

Solamente dos comunidades superan la cifra de 20,00 € en esta medida: Euskadi con 23,25 € y la Comunidad Foral de Navarra con 27,23 €. Existe una gran brecha entre estas primeras posiciones y aquellas que se encuentran en los puestos más bajos, donde se sitúa la mayoría de las comunidades

GRÁFICO 7. INVERSIÓN EN AOD POR COMUNIDAD EN 2023. Datos en EURO POR HABITANTE

€ persona
 0,68 € 0,75 € 1,68 € 2,53 € 2,90 € 2,93 € 3,35 € 5,09 € 5,68 € 6,30 € 7,82 € 8,43 €
 13,43 € 14,08 € 17,05 € 23,25 € 27,23 €



Created with Datawrapper

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

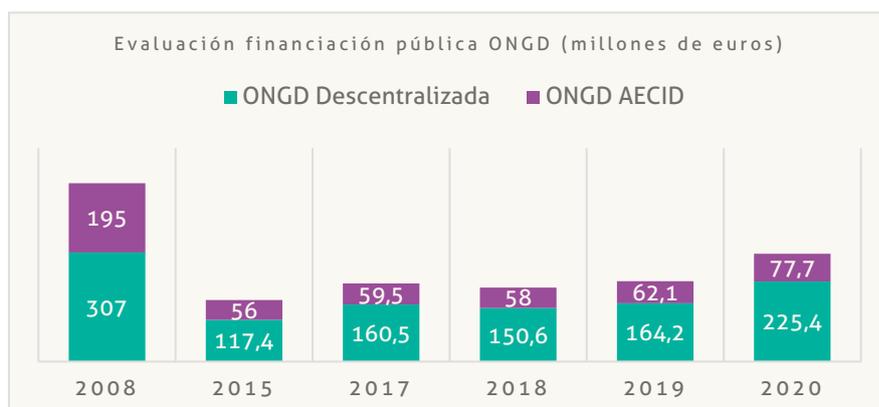
Una cooperación de la ciudadanía y para la ciudadanía

Hasta el año 2020, la financiación pública de las ONGD en España dependía en mayor medida de las convocatorias descentralizadas a nivel autonómico que de las convocatorias estatales. Al menos dos tercios de la AOD canalizada de forma descentralizada se gestionaba a través de las ONGD. Esto implica que la mayoría de la AOD del gobierno central se canaliza a través de otros mecanismos y actores, como organismos internacionales, ministerios u otros. Por otro lado, menos del 5%¹⁶ de la AOD proveniente de la Administración General del Estado (AGE¹⁷) se dirigía directamente a las ONGD, excluyendo los fondos destinados a la asistencia a personas refugiadas en el Estado español.

Es importante destacar que se observa una tendencia al crecimiento de la financiación de la AGE hacia las ONGD en términos absolutos a partir del año 2019, aunque no necesariamente en términos relativos. Se otorga un valor significativo a la financiación descentralizada debido a su carácter cercano a la ciudadanía y por representar un espacio donde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), como expresión del espíritu de los espacios cívicos, muestran una vitalidad específica.

En relación con el año 2023, se puede dividir en tres grandes grupos a las comunidades autónomas en función del porcentaje del PTC que destinan a la política de cooperación. En el Gráfico 3 se puede ver esta agrupación con más claridad.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LAS ONGD, 2008 – 2020



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE INFO@OD Y LOS DATOS DEL CAD/OCDE.

**PGE 2023
(AECID ONGD)
110-125 millones
(114 M en
Convocatorias AECID)**

¹⁶ Este cálculo se hizo teniendo en cuenta el histórico de datos disponibles en Info@od y los datos del CAD/OCDE, dividiendo la AOD asignada en convocatorias de la AECID entre la AOD neta CF para el año 2020.

¹⁷ El examen de pares del CAD en su *Revisión de las políticas y programas de cooperación para el desarrollo de España* señalaba que, en el año 2022, en 2018 y 2019, la cooperación descentralizada representó en promedio el 12% del total de la AOD de España. Más información disponible en: [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/AR\(2021\)4/6/FINAL/es/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/AR(2021)4/6/FINAL/es/pdf)

En lo que respecta a las organizaciones miembro de La Coordinadora, es fundamental poner en perspectiva la importancia de estas cifras. De acuerdo con el Informe del Sector de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) del año 2021¹⁸, las comunidades autónomas y entidades locales desempeñan un papel relevante en la financiación que reciben las ONGD, ya el 90% de las socias de La Coordinadora recibe este tipo de fondos. Según este Informe, en 2019, las ONGD gestionaron un total de 90,5 millones de euros provenientes de financiación pública autonómica y de entidades locales, cifra que se redujo a 84,5 millones de euros, en 2020. Estas organizaciones llevaron a cabo trabajos en 115 países en 2020, estimándose que su labor contribuyó a mejorar las condiciones de vida de 48 millones de personas.

El impacto de la cooperación, tal como se refleja en el Informe del Sector, se alinea con la imperante necesidad de alcanzar el compromiso del 0,7% antes de 2030, tal como lo establece la nueva Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Dicho informe evidencia el papel crucial que desempeña la cooperación en la promoción del desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida en las comunidades.

Más allá de la financiación que las ONGD y otras OSC reciben en el marco autonómico, y recordando las palabras de Gómez Gil (2020)¹⁹, la cooperación subestatal, es decir, la que se lleva a cabo en los ámbitos autonómico y local, es un *espacio de intervención política y transformación social*. Se trata, pues, de motores que impulsan cambios profundos en las mentalidades y que fortalecen la existencia de espacios cívicos al *afianzar la gobernabilidad democrática*. Los cambios de actitudes hacia el desarrollo, el impulso de visiones más coherentes con la vida y con la sostenibilidad, la defensa de los derechos humanos, la coherencia de políticas, en suma, la promoción de ciudadanías globales transformadoras. Más aún cuando está alejada de intereses geoestratégicos o económicos. Es por esta razón que la cooperación descentralizada, en un contexto internacional de urgencia, es más necesaria que nunca.

¹⁸ Las organizaciones miembro de La Coordinadora y de la Red de CCAA ingresaron en 2019 unos 677,86 millones de euros, de los cuales el 52% provenían de fondos públicos. La Coordinadora (2021). *Informe del sector de las ONGD 2021*. Disponible en: <https://informedelsector.coordinadoraongd.org/>

¹⁹ GÓMEZ GIL, C. (2 de agosto de 2020). Una cooperación descentralizada renovada para responder al nuevo escenario global. *El Salto Diario*. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/cooperacion-internacional/cooperacion-descentralizada-renovada-para-responder-nuevo-escenario-global>

4. Tareas pendientes

La sistematización de los datos de la AOD en el ámbito autonómico y en el local es de vital importancia para dar seguimiento adecuado a la ejecución de la política pública, a su alineación con principios de eficiencia y a los objetivos de la cooperación, y su coherencia con los compromisos internacionales adquiridos. En este sentido, una de las principales dificultades que se sigue percibiendo para la obtención de los datos es la disponibilidad de los mismos. Algunas comunidades autónomas cuentan con portales de transparencia donde se vuelca la información de forma muy detallada²⁰. En algunos casos, esta información no está disponible o no se encuentra fácilmente accesible. Esto tiene un impacto directo sobre la transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas.

En muchos casos ocurre que, además, los mecanismos de rendición de cuentas resultan insuficientes. No se trata solamente de tener disponible la información, sino de dejarla abierta y accesible a la ciudadanía para garantizar un acceso oportuno y completo. Por otro lado, resulta llamativo que sigan existiendo disparidades entre las diferentes comunidades autónomas en relación con lo que cada una interpreta como cooperación para el desarrollo en sus tres dimensiones (acciones de cooperación, acción humanitaria y educación para la transformación social / educación para la ciudadanía global). Esto se puede explicar por una dificultad en los sistemas de recopilación, monitoreo, evaluación y divulgación, pero también por una necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y humanas, homologar los criterios de contabilización y de alinear la orientación de la política pública con unos objetivos compartidos. Una dificultad añadida es que cada comunidad autónoma funciona con criterios diferentes a la hora de asignar la AOD. En algunos casos se hace en base a un criterio de desembolso y en otros en base al compromiso.

En cuanto a la comunicación y la puesta en valor de la política ante la ciudadanía en general, es esencial contar con mecanismos efectivos. Sin embargo, en ocasiones, se observa una falta de difusión clara y comprensible de los datos y resultados obtenidos a través de las políticas implementadas. **La ciudadanía necesita estar informada y poder evaluar el impacto de las políticas públicas, así como participar activamente en los procesos de toma de decisiones.** La transparencia y la comunicación efectiva son fundamentales para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, y fomentar una mayor participación y responsabilidad en la gestión pública. A pesar de lo señalado, un apunte positivo es que muchas AAPP han incorporado en sus portales de transparencia un apartado en el que incluyen a la política de cooperación. A falta de simplificar el acceso a la información y de hacer un volcado más ágil que facilite el seguimiento, se valora como un paso positivo que tiene que seguir afianzándose.

²⁰ Ver por ejemplo: <https://pressupostsillesbalears.cat/es/resumen#year=2023>

5. Las CCAA en detalle

Tras la panorámica general mostrada en el apartado anterior atendiendo a la evolución de la AOD en todas las CCAA durante el período 2018-2023, en esta segunda parte del análisis se ofrece un mayor de detalle sobre cada una de las comunidades autónomas. La información presentada en cada uno de los gráficos incluye la evolución por años de la AOD en valor absoluto y en porcentaje respecto del presupuesto total consolidado (PTC).

Andalucía

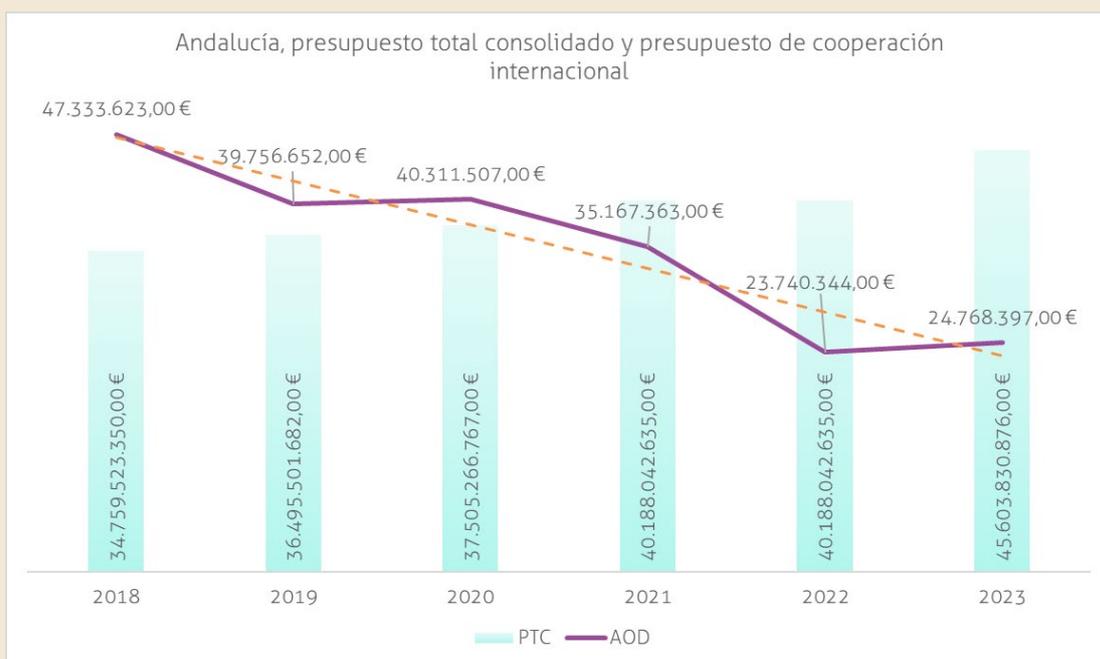
Los PTC de Andalucía muestran un ascenso que no se corresponde con la ligera recuperación que se produce en la AOD, casi de forma testimonial, durante el año 2023. El III Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2020-2023 (PACODE) incluye un compromiso de proporcionalidad que, tal como se puede apreciar, no se está cumpliendo. A pesar de la recuperación económica de 2022 a 2023 que se observa en el PTC, se observa un descenso en el porcentaje de AOD (Gráfico 9).

GRÁFICO 9. Tasa anual de variación de la AOD en valor ABSOLUTO Y en PORCENTAJE DEL PTC en Andalucía, 2018-2023



La principal caída se produce en 2022, año en el que se celebran elecciones en la comunidad. La ligera recuperación que se produce en el año 2023 corresponde a un nuevo equipo de gobierno. Si se tiene en cuenta la tasa anual de variación y, a pesar de la recuperación de 2022 a 2023, sigue habiendo un saldo negativo. En el Gráfico 9 se puede apreciar esta relación entre el PTC y la AOD en términos absolutos. El descenso del porcentaje de AOD sobre el PTC se produce, en parte, por esta razón, pero también porque la recuperación es tan baja que es de hecho una caída. El Gráfico 10 refleja una subida en términos absolutos y en términos porcentuales de la AOD andaluza que, sin embargo, sigue representando una caída de un 11,11% y un 16,09% respectivamente.

Gráfico 10. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



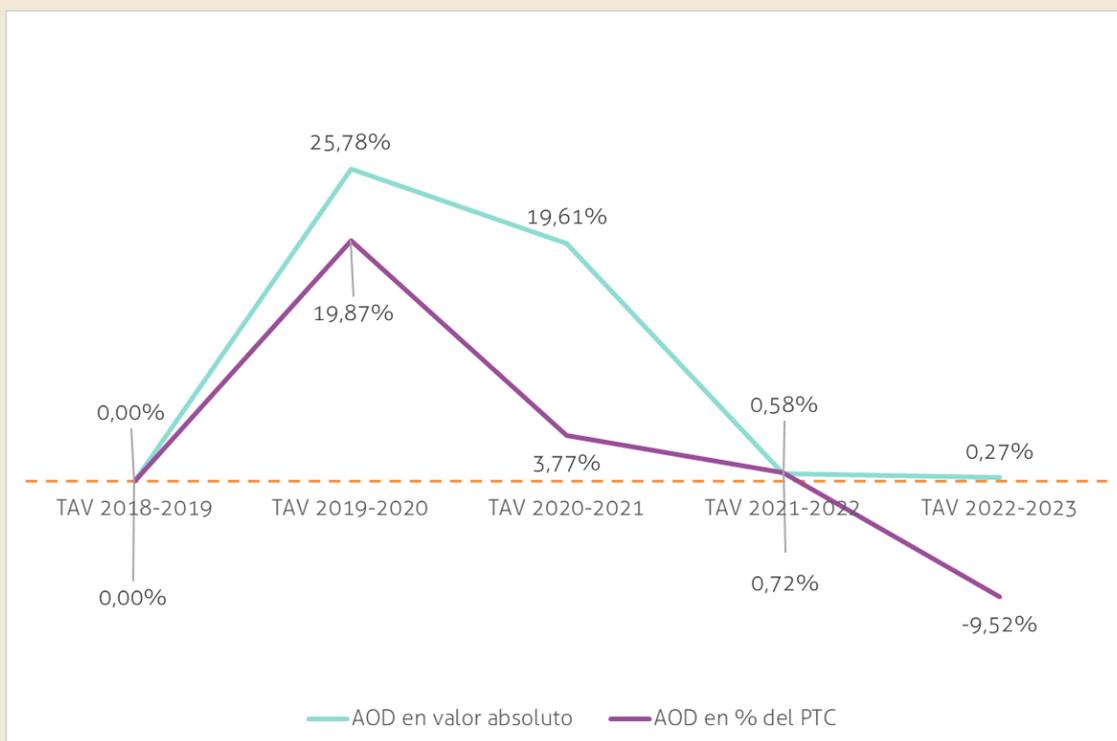
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA ANDALUZA DE ONGD Y DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)²¹.

²¹ Información económica y presupuestaria de la AACID. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/aacid/estructura/transparencia/informacion-economica-presupuestaria/presupuestos.html>

Aragón

Mientras que el presupuesto de cooperación en términos absolutos es positivo, el porcentaje sufre una ligera caída. Esta caída se explica porque, igual que en el caso anterior, no existe una proporcionalidad en el aumento del presupuesto en relación con el incremento del PTC, como se puede apreciar en el Gráfico 11.

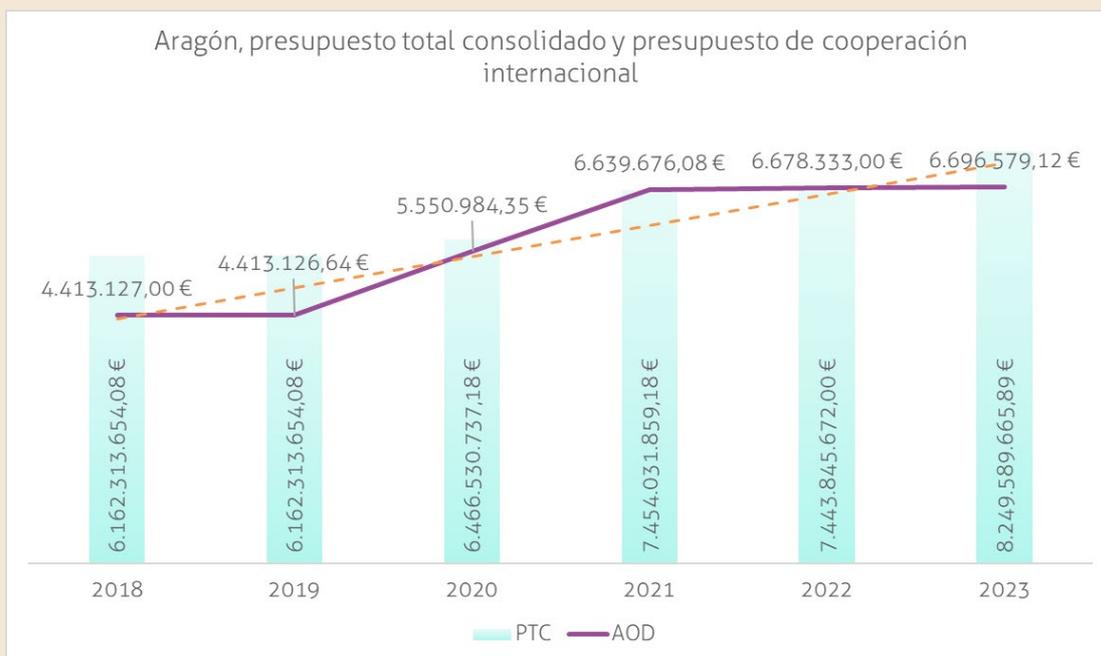
GRÁFICO 11. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Aragón, 2018-2023



Es importante recordar el compromiso asumido en el **Pacto Aragonés por la Cooperación para el Desarrollo** que establece una calendarización para que en 2023 el presupuesto de AOD sea del 0,2%²². Para cumplir con este objetivo, el gobierno aragonés tendría que aumentar en un 146,38% su presupuesto de cooperación actual.

²² Federación Aragonesa de Solidaridad. *Las Cortes de Aragón firman el primer Pacto Aragonés por la Cooperación al Desarrollo*. (7 de septiembre de 2018). Disponible en: <https://aragonsolidario.org/noticias/primer-pacto-aragones-cooperacion.html>

GRÁFICO 12. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



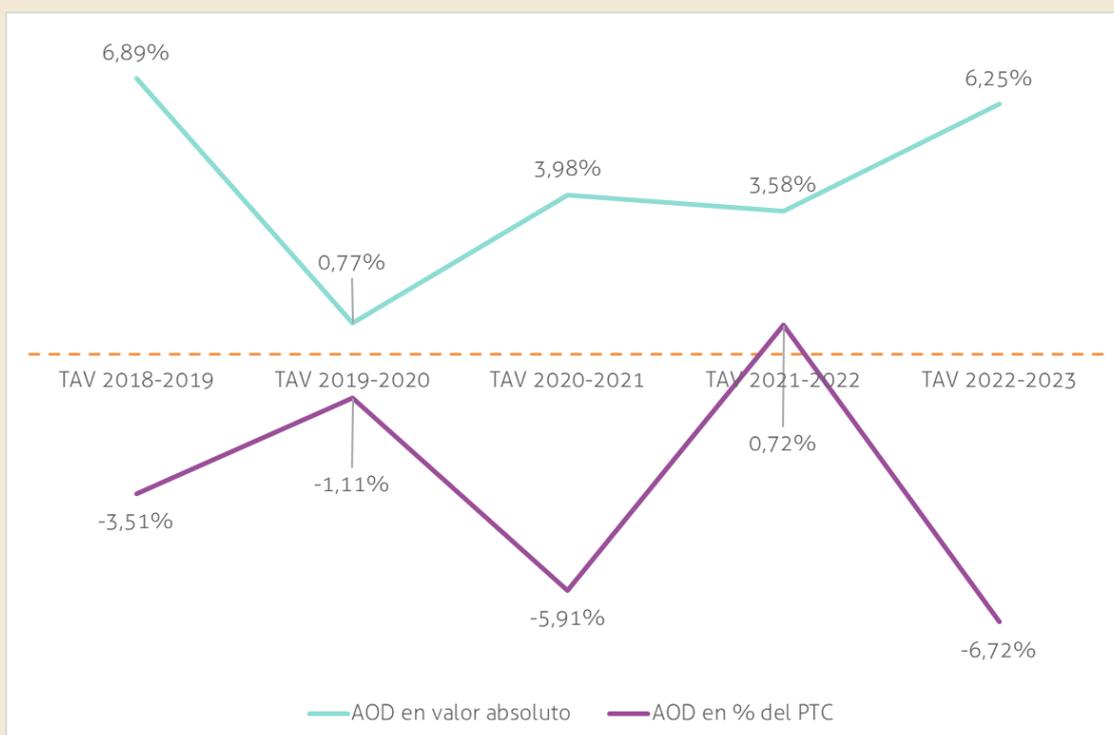
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD Y DEL GOBIERNO DE ARAGÓN ²³.

²³ Consultar el plan anual de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2023. Disponible en: <https://www.aragon.es/documents/20127/2759505/PLAN+ANUAL+2023.pdf/41b07772-4e91-0375-d135-f588f22a0380?t=1678966452401>

PRINCIPADO DE ASTURIAS

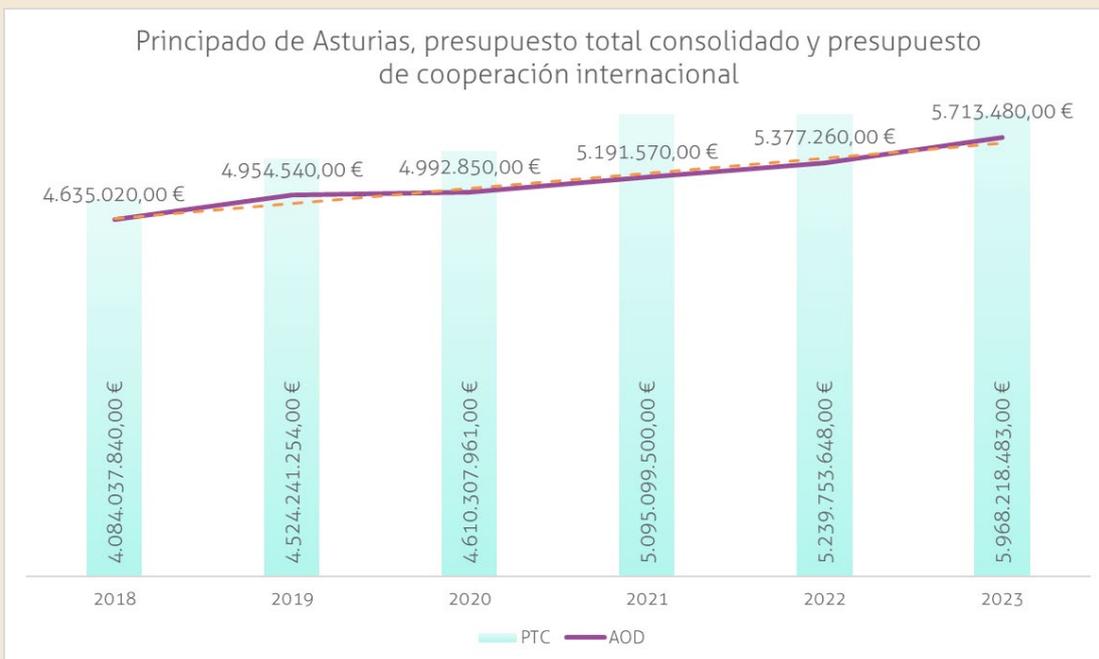
La AOD en porcentaje del presupuesto ha caído porque el PTC ha crecido más que la AOD en valor absoluto, tal como se puede observar en el Gráfico 13. Es decir, a pesar de incrementar el presupuesto en AOD, el presupuesto de la comunidad ha crecido en mayor proporción. No obstante, al observar la tendencia del presupuesto de cooperación en términos absolutos, se observa que es creciente. En relación con el porcentaje, se produce una caída, una vez más, por el principio de proporcionalidad con respecto al PTC.

GRÁFICO 13. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en el Principado de Asturias, 2018-2023



Es importante recordar que el Plan Director del gobierno asturiano habla de alcanzar progresivamente el 0,7% en 2030 y un 0,35% en 2024. Para conseguir este objetivo, el presupuesto de cooperación en Asturias debería crecer en aproximadamente 22.176.788,21 euros el próximo año.

GRÁFICO 14. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



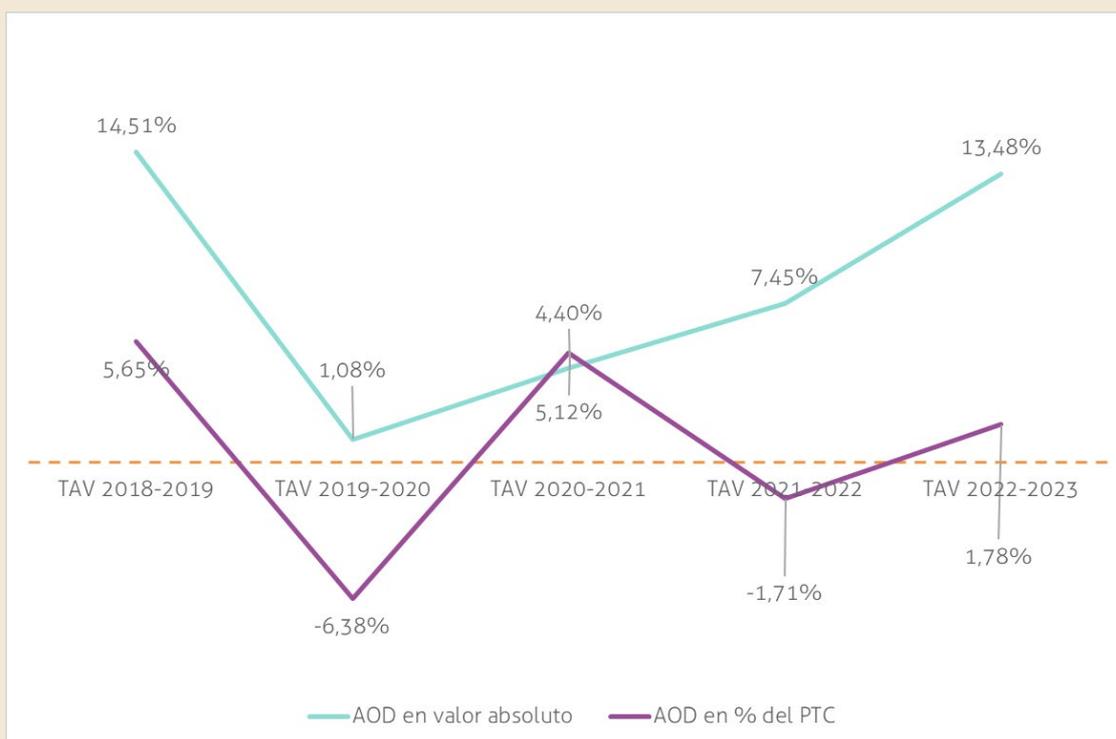
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA ASTURIANA DE ONGD Y DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ²⁴.

²⁴ Presupuestos generales de la comunidad autónoma del Principado de Asturias, 2023. Disponible en: <https://transparencia.asturias.es/documents/291579/1920507/tomolX.pdf/3b6e0b1d-f826-79b1-ee52-472885701cc8?t=1669887540139>

Illes Balears

A pesar de la ligera caída en 2022, Illes Balears continúa con una tendencia creciente desde 2019 en términos absolutos. En los gráficos 10 y 11 se puede apreciar cómo en el último año se ha aumentado en cerca de un millón de euros el presupuesto absoluto, lo cual ha repercutido en un crecimiento positivo. En relación con el porcentaje, en cambio, este es positivo, aunque bastante menor que el crecimiento absoluto, lo que significa un ritmo de crecimiento de la AOD más lento de lo que han crecido los presupuestos totales del Gobierno Balear.

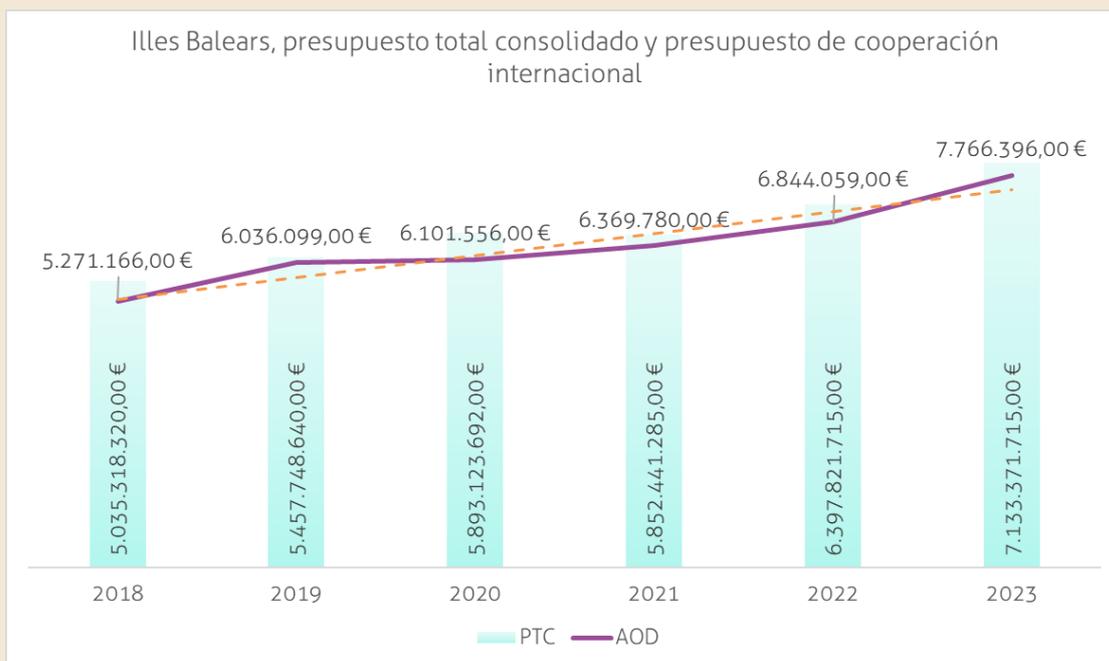
GRÁFICO 15. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Illes Balears, 2018-2023



Según los datos proporcionados, en Illes Balears, con un PTC de 7.133.371.715,00 euros en el año 2023 y un presupuesto de cooperación de 7.766.396,00 euros, suponiendo un 0,11% del presupuesto total, se plantea la pregunta de cuánto tiempo tomaría alcanzar el objetivo del 0,7% del presupuesto de cooperación. Considerando una tasa media anual acumulada de variación del 0,79% desde 2018 y una tasa de

variación del período desde 2018 de un 4%, los cálculos indican que se necesitarían aproximadamente 9,24 años para lograr este objetivo.

Gráfico 16. Presupuesto de cooperación y total consolidado y presupuesto de cooperación, 2018-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA D'ONGD DE LES ILLES BALEARS Y LOS DATOS DEL GOBIERNO DE LES ILLES BALEARS²⁵.

²⁵ Presupuestos de les Illes Balears. Disponible en: https://www.caib.es/sites/pressuposts/es/presupuestos_2023/

Canarias

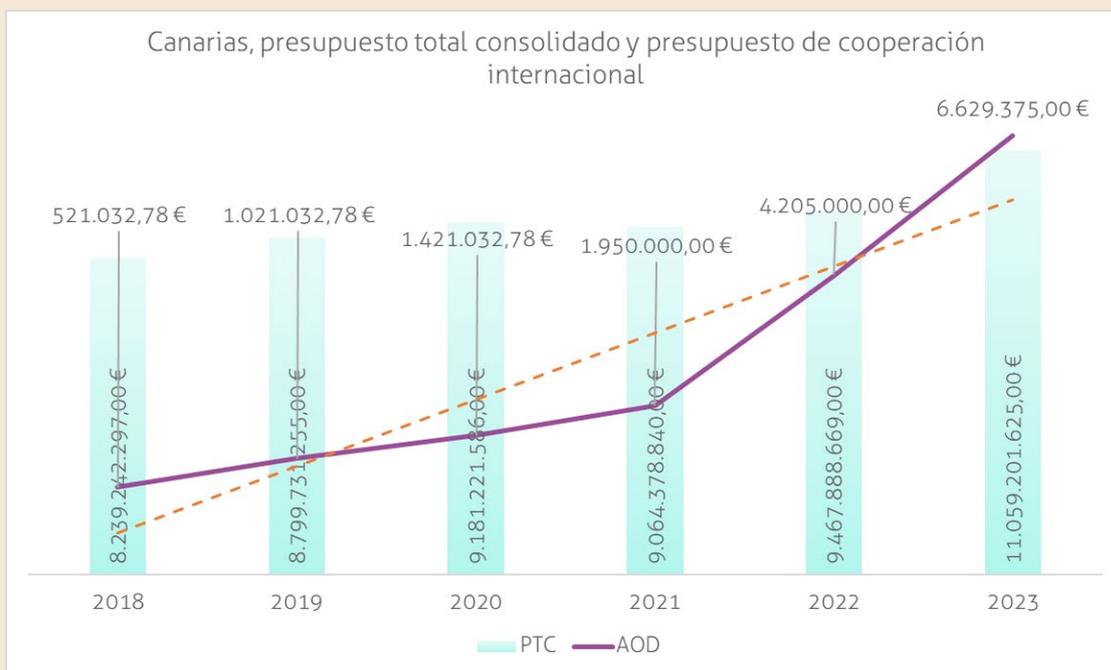
La tendencia creciente de los últimos años y el incremento que se presentó durante 2022 de más de un 50% durante el período se ha ralentizado. Aunque las variables analizadas siguen estando en valores positivos, el aumento del presupuesto de cooperación y su traducción en un incremento del porcentaje de presupuesto que ello representa reduce su ritmo en 2023.

GRÁFICO 17. Tasa anual de variación de La AOD en valor ABSOLUTO Y en PORCENTAJE DEL PTC en Canarias, 2018-2023



Aunque el incremento reciente ha sido muy importante, conviene también recordar que Canarias ha pasado de ser una de las comunidades con menor volumen a recuperar un peso relativo en el conjunto. Por otro lado, el Plan Director de Canarias, vigente hasta 2024, se comprometió a hacer progresos anuales para alcanzar el 0,7% antes de 2030. Para alcanzar el 0,7% en 2030, Canarias tendría que aumentar su presupuesto de cooperación en aproximadamente 6.582.969,38 euros anualmente, tomando como referencia su presupuesto total consolidado actual.

Gráfico 18. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA CONGDCA, COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE CANARIAS Y DEL GOBIERNO DE CANARIAS²⁶.

²⁶ Gobierno de Canarias. Presupuesto General Consolidado 2023. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/unifica/Presupuestos2023.html>

CANTABRIA

La tasa de variación de la AOD en Cantabria, en valor absoluto, es positiva en toda la serie histórica analizada. El mayor incremento absoluto, se produce en 2022 y 2023. Las variables mantienen una correlación, que se aprecia sobre todo en el último año. A pesar del incremento en monto, que ha repercutido también en un aumento en el porcentaje de cooperación, el compromiso de alcanzar el 0,4% a final de la legislatura que existía en esta comunidad no se ha cumplido.

GRÁFICO 19. Tasa anual de variación de la AOD en valor ABSOLUTO Y en PORCENTAJE DEL PTC en Cantabria, 2018-2023

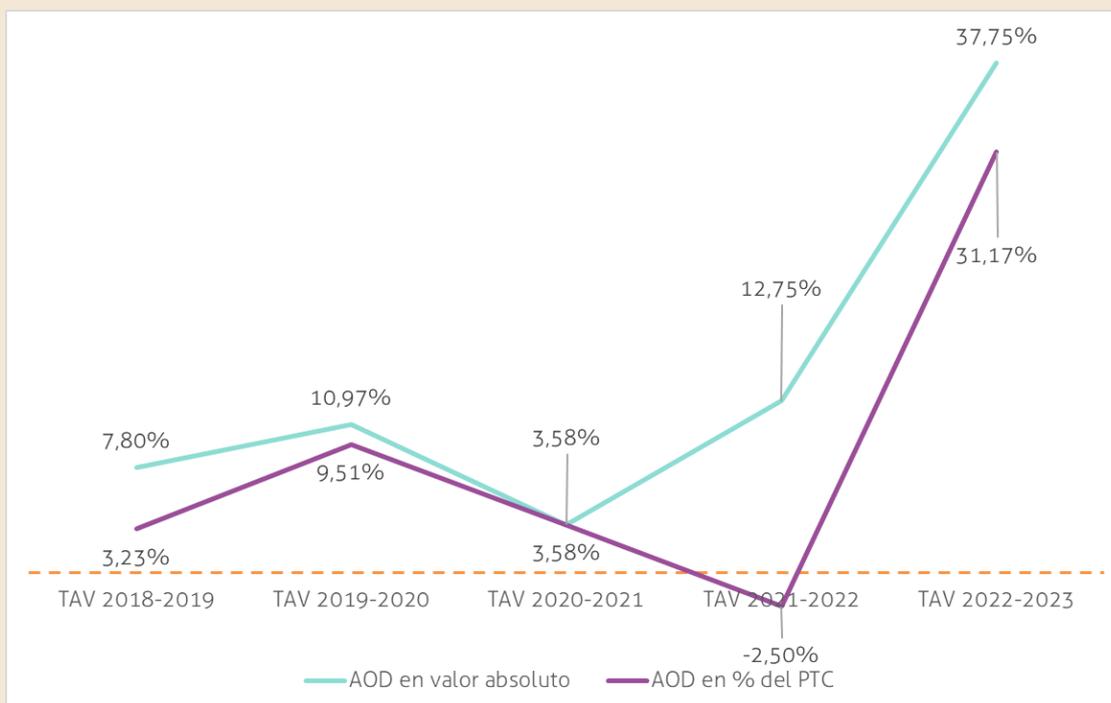
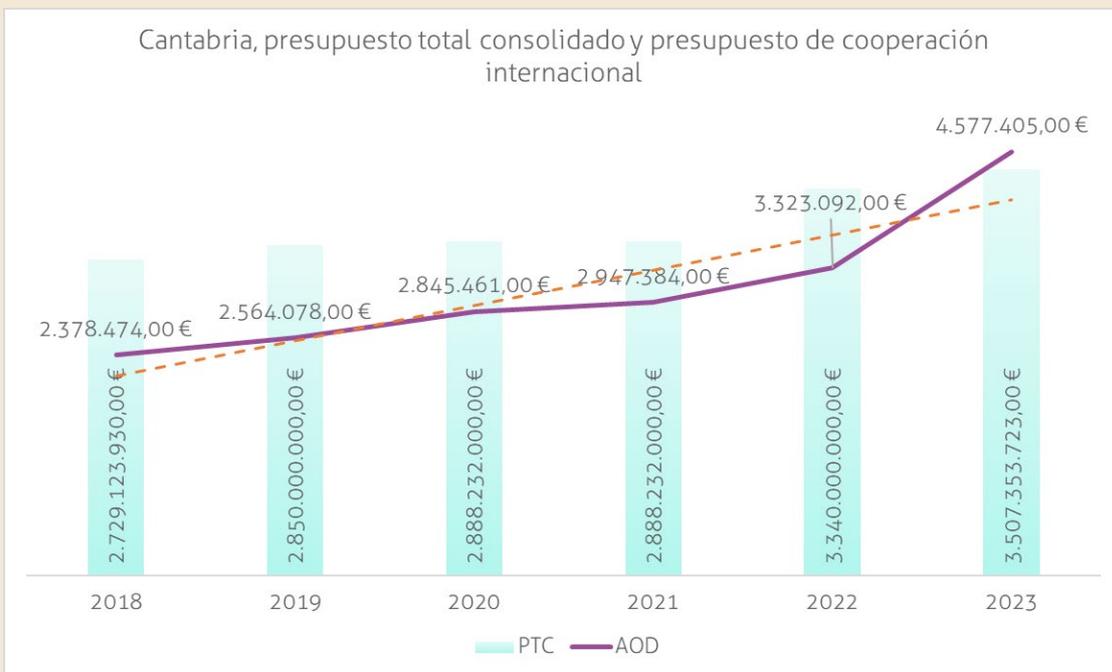


Gráfico 20. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



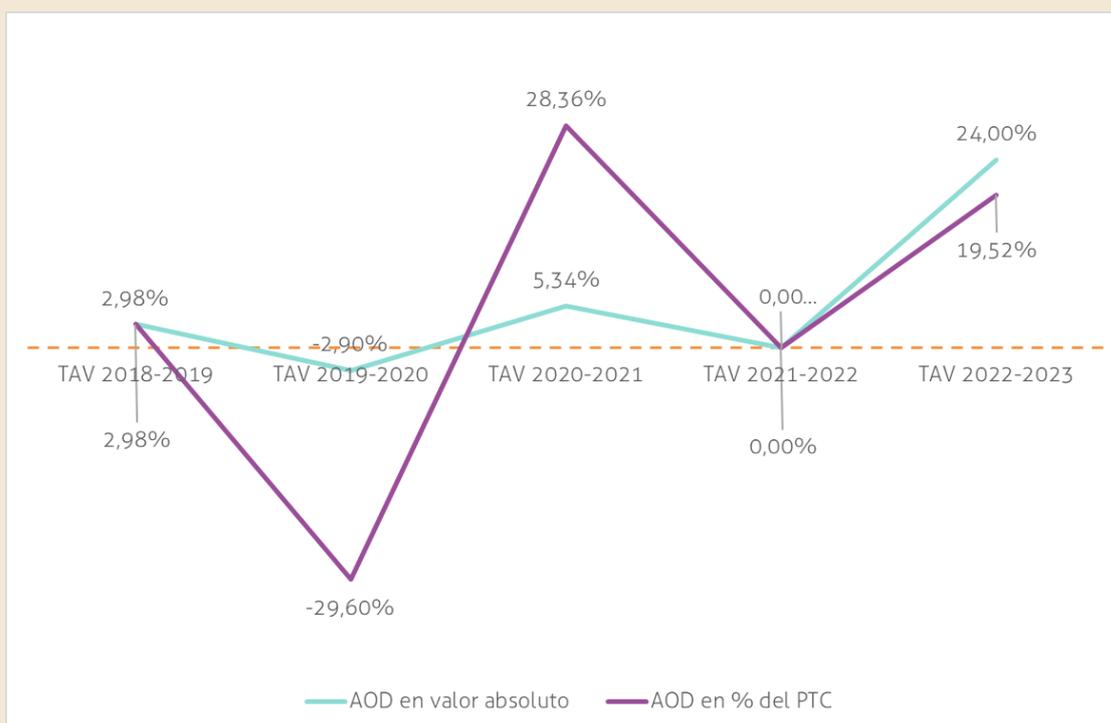
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA CÁNTABRA DE ONGD Y DEL GOBIERNO DE CÁNTABRIA²⁷

²⁷ Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2023. Disponible en: <https://presupuestos.cantabria.es/>

Castilla y León

La AOD en valor absoluto se ha mantenido en positivo, exceptuando entre 2019 y 2020 que cayó ligeramente. En cambio, el porcentaje presenta mayor variabilidad. Es bastante llamativa la contracción producida en el año 2020, que se explica por un aumento significativo del PTC de la comunidad. A la vez que se produjo este aumento, no lo hizo así el presupuesto de la AOD, que se mantuvo estable. Esta indexación se traduce en una reducción *de facto* del presupuesto. Durante el último año, se produce un incremento correlativo entre el volumen de AOD y lo que ésta representa porcentualmente.

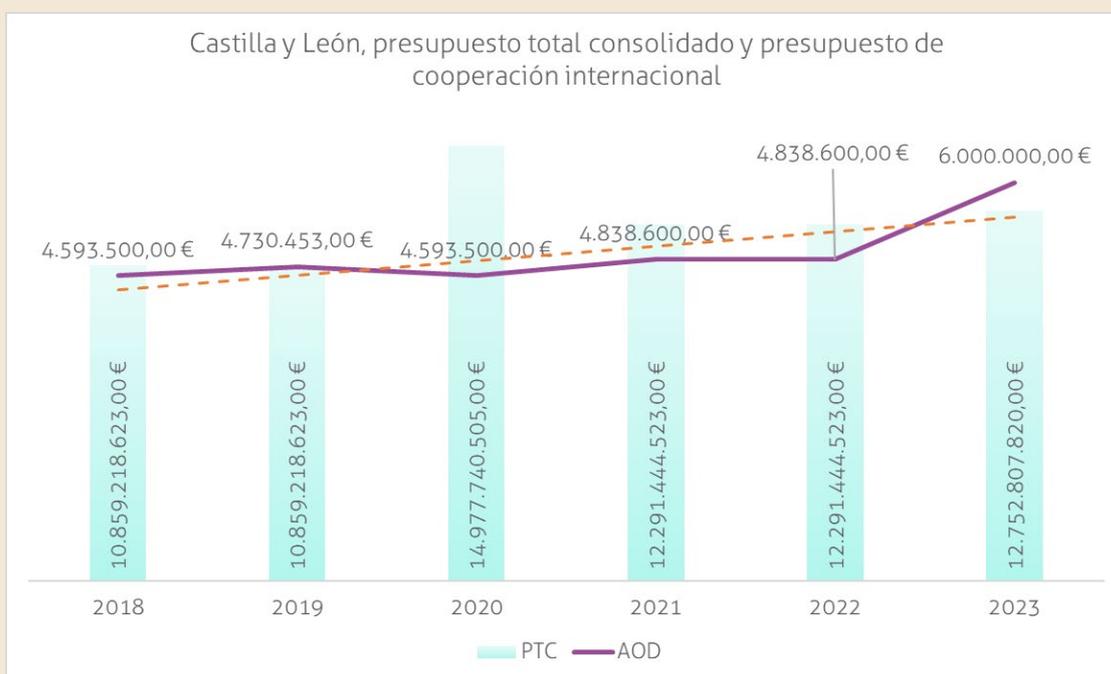
GRÁFICO 21. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Castilla y León, 2018-2023



Es importante recordar que en 2022 tuvieron lugar las elecciones autonómicas en esta comunidad y que entre los compromisos adoptados se incluyó la política de cooperación. Este compromiso, sin embargo, se puede ver afectado por el cambio de mandato en el Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Para 2023 se espera que se retome la senda de recuperación ya que el Consejero de Presidencia destacó la cooperación como una seña de identidad de la comunidad. También

subrayó que, aunque el presupuesto de AOD está lejos del objetivo del 0,7% del PIB y queda mucho por hacer, la Junta mantendrá su compromiso con la lucha contra la pobreza apoyando proyectos que mejoren la vida de las personas en el exterior. Al momento de finalizar este informe es una incógnita si el ejecutivo autonómico mantendrá el compromiso en el próximo ejercicio, toda vez que el consejero dejó el cargo para presentarse a las elecciones autonómicas.

GRÁFICO 22. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



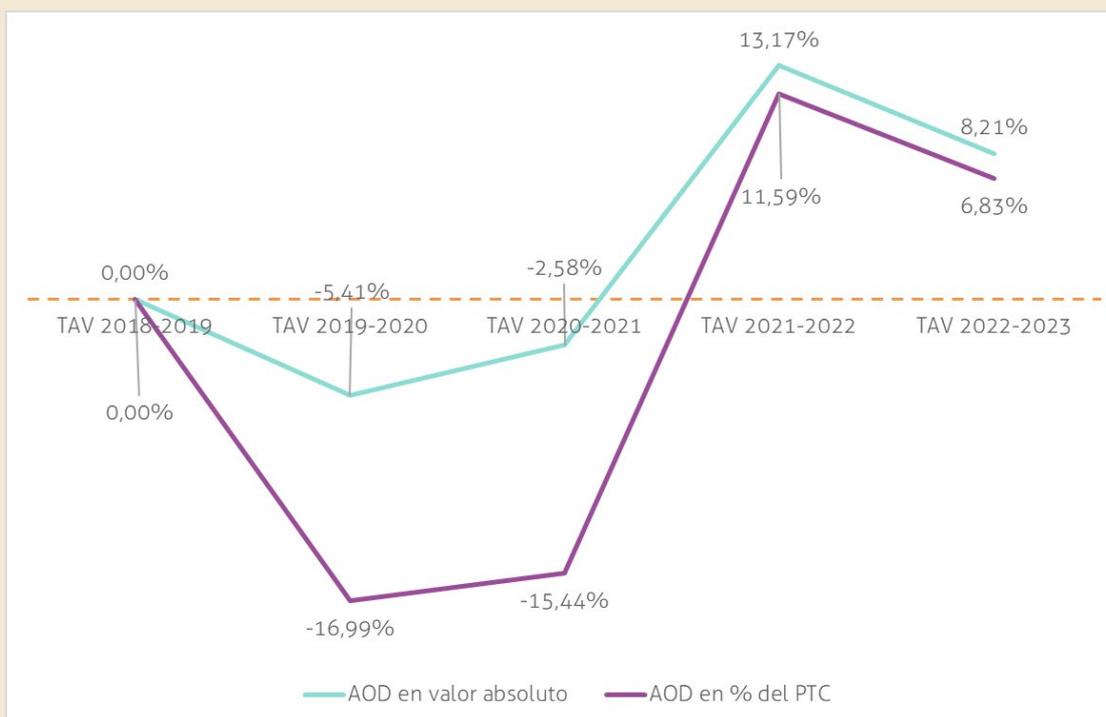
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA CÁNTABRA DE ONGD Y DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN²⁸

²⁸ En el caso del presupuesto de 2023 de la Junta de Castilla y León, el dato incluido es la referencia facilitada por el Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta. Aunque se ha consultado la página de la Junta para contrastar el desglose presupuestario, no se ha podido encontrar referencias a cómo queda aplicado este presupuesto. En cambio, sí se han encontrado referencias a los seis millones en diferentes noticias publicadas en diferentes medios de comunicación en línea.

Castilla-La Mancha

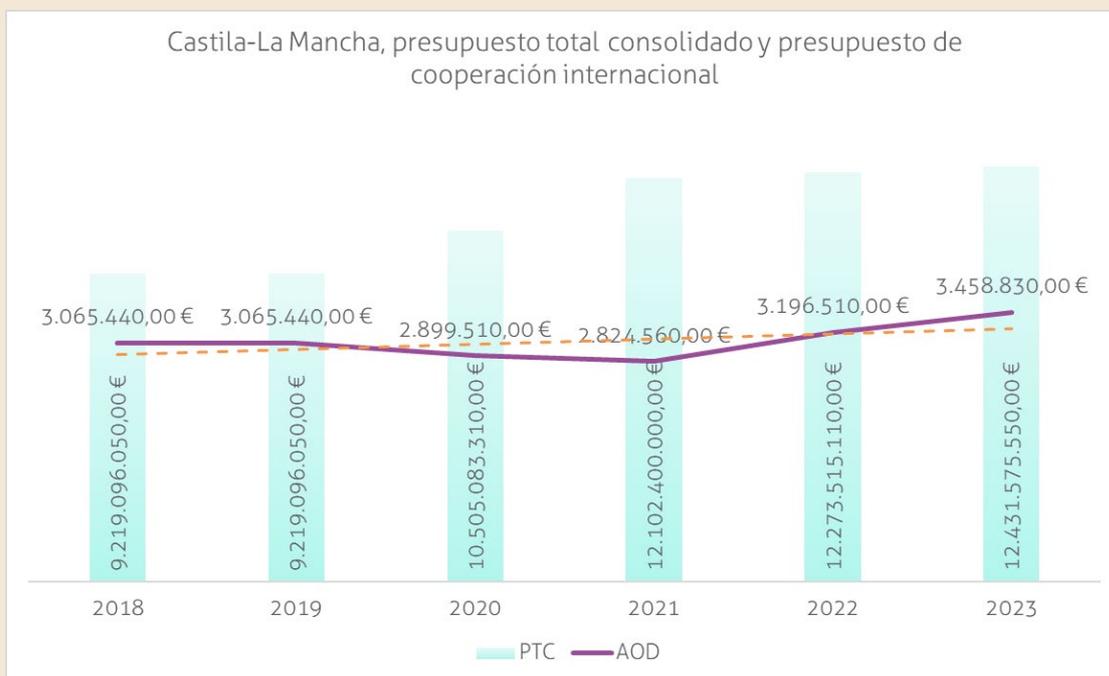
Desde su adopción en 2003, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha recoge como compromiso en su Artículo 16 un porcentaje mínimo del 0,7% de los ingresos propios para cooperación internacional. Al analizar el histórico, se observa que en su mejor año esta comunidad llegó a situarse en un 0,49% en 2009, desplomándose dos años más tarde a su mínimo histórico a un 0,004%.

GRÁFICO 23. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Castilla-La Mancha, 2018-2023



Desde que se analiza la serie, se han producido algunas variaciones llamativas. Mientras que entre 2018 y 2020 se produce una caída tanto en términos absolutos como en términos relativos, a partir de 2021 se revierte esta tendencia. A pesar de que en 2023 el crecimiento sigue siendo positivo, la tasa de variación en ambas variables muestra una pequeña ralentización. En el gráfico comparado con el PTC, se aprecia además que a la vez que este aumenta, el monto total de AOD no lo hace en proporción, sino que se mantiene una tendencia plana.

Gráfico 24. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



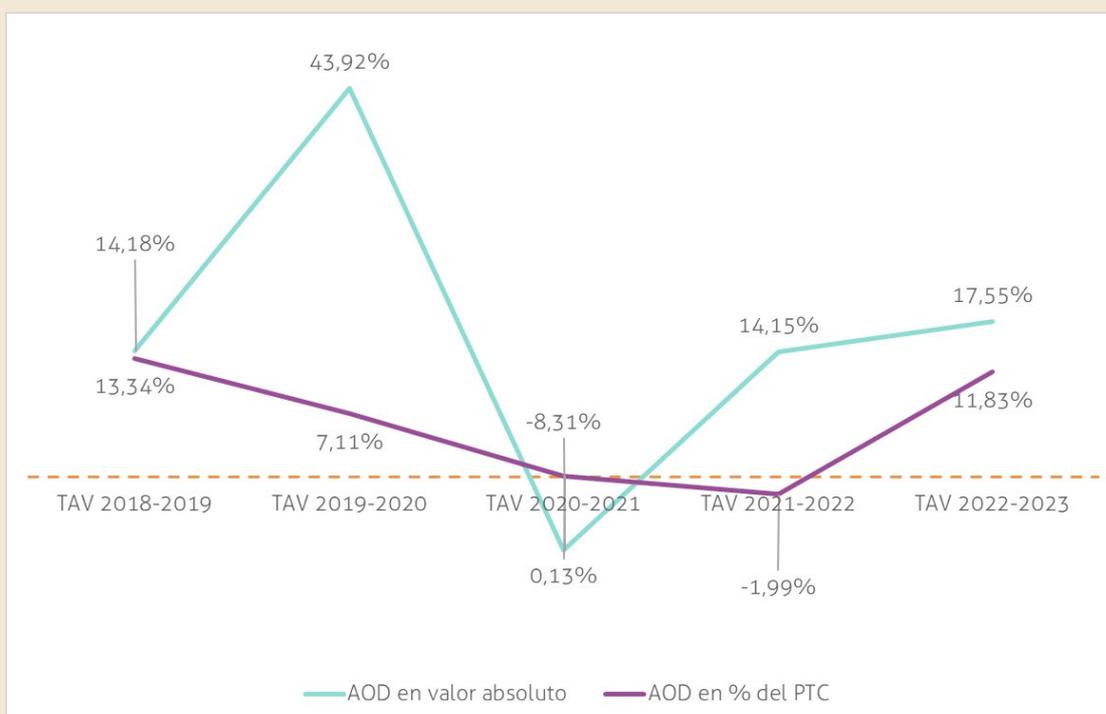
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA DE ONGD CASTILLA-LA MANCHA²⁹

²⁹ La Coordinadora de Castilla-La Mancha señalaba en su *Informe de la Ayuda Oficial para el Desarrollo de Castilla-La Mancha* que no existe un repositorio institucional público con datos actualizados, por lo que las cifras utilizadas son el resultado de la búsqueda realizada por la CONGDCLM en diferentes portales Web de las administraciones y diarios oficiales. El informe está disponible en: https://ongd-clm.org/wp-content/uploads/2023/06/Informe-de-la-AOD-de-CLM-2023_Final.pdf

Catalunya

La evolución de la AOD en Catalunya muestra una tendencia positiva que, tras un pequeño revés en 2021, se consolida en su tendencia creciente. A pesar de ello, de acuerdo con los compromisos adoptados en el marco de su Plan Director anterior y el recientemente aprobado (2023-2026), aún se encuentran lejos de cumplir con su compromiso presupuestario.

GRÁFICO 25. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Catalunya, 2018-2023

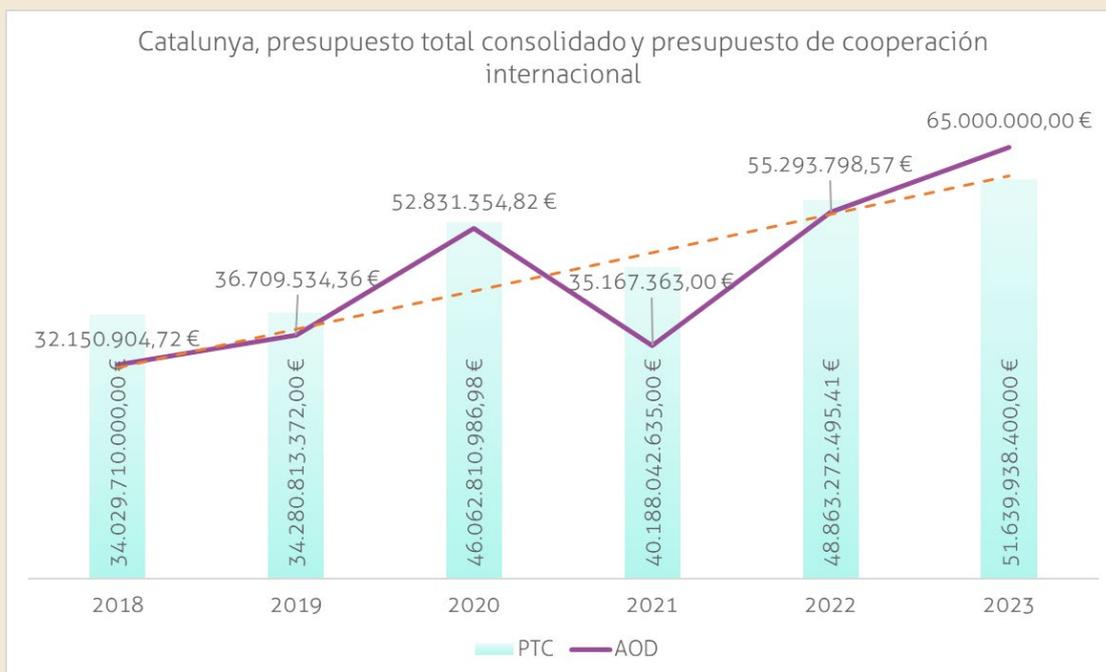


Es importante tener en consideración que, en Catalunya, el sistema de cálculo se realiza tan sólo en base a los ingresos corrientes no condicionados³⁰, no en relación al total del presupuesto. De esta forma, la contabilización de la AOD presenta una discrepancia en relación con la metodología utilizada por la Red de CCAA para este Informe. Debido a esto, mientras que en este análisis su contribución a la AOD equivale a un 0,13%, con el otro sistema obtendrían el equivalente a un 0,21%. El compromiso recogido en su Plan Director establece una métrica distinta que reconoce

³⁰ El cálculo de los ingresos corrientes no condicionados es la suma de los capítulos 1, 2 y 3 de los ingresos del presupuesto de la Generalitat, que son: 1. Impuestos directos, 2. Impuestos indirectos y 3. Tasas, venta de bienes y servicios y otros ingresos.

la necesidad de aumentar los 0,49 puntos porcentuales restantes en los próximos siete años para cumplir con el objetivo del 0,7%.

Gráfico 26. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



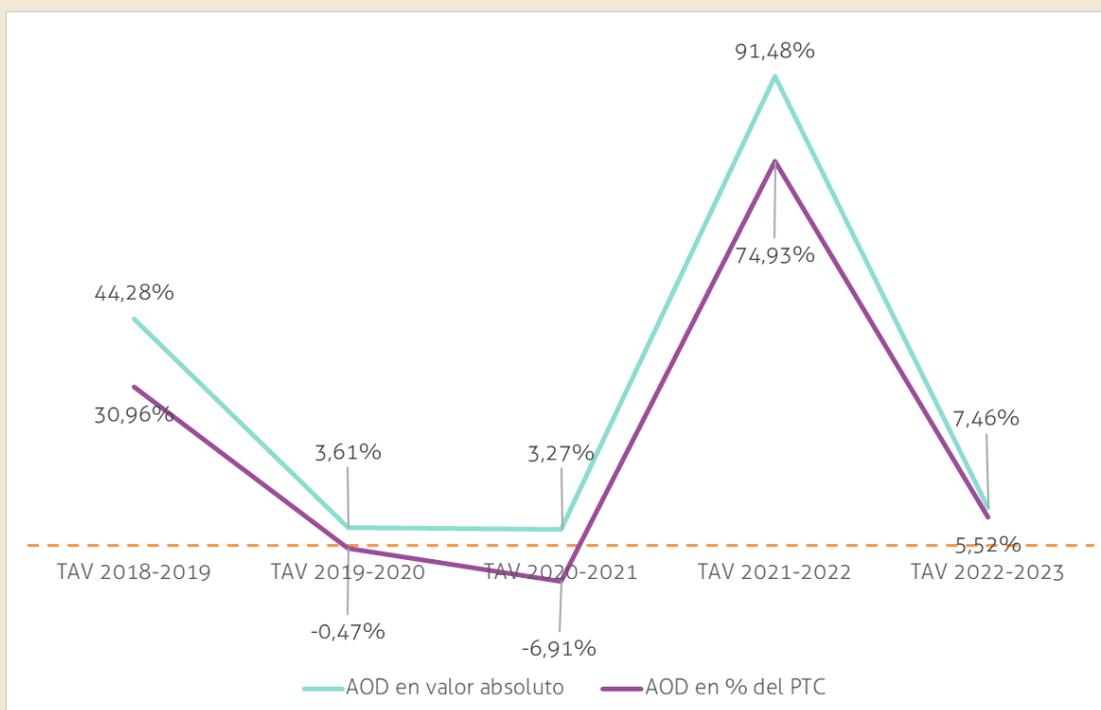
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA FEDE.CAT - ORGANIZACIONES PER A LA JUSTÍCIA GLOBAL Y DATOS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA³¹

³¹ Presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2023. Disponible en: <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Presupostos-de-la-Generalitat-de-Catalunya-per-al-2023-00001>

Comunitat Valenciana

La Comunitat Valenciana ha incrementado su aporte a cooperación internacional en los últimos años, consiguiendo volver a situarse en niveles previos a la crisis y mejorando su porcentaje. En 2023, si bien la tasa de variación muestra un ritmo de crecimiento menor, sigue siendo positiva. El compromiso con el 0,7% forma parte de la Ley de Cooperación Internacional de la Comunitat Valenciana y de su V Plan Director antes del año 2030.

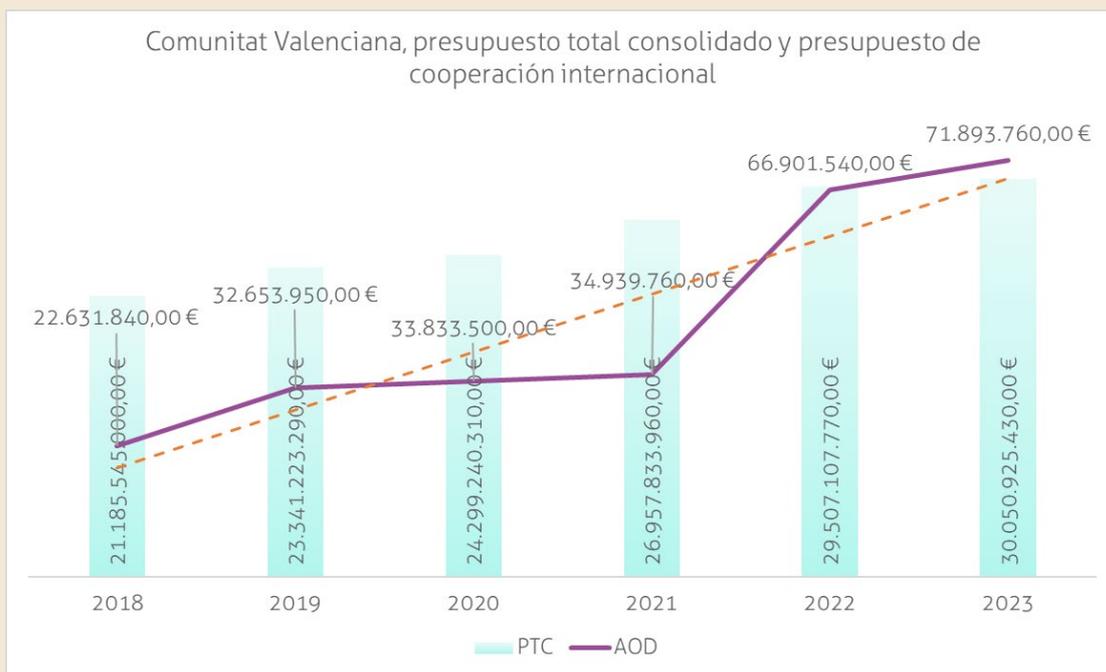
GRÁFICO 27. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en la Comunitat Valenciana, 2018-2023



Según el V Plan Director en su apartado 14, Marco Presupuestario, se compromete a la Dirección General de Cooperación Internacional a elaborar un informe del que se dará traslado a Les Corts Valencianes, sobre la previsión de destinar, antes del año 2030, el 0,7% del presupuesto de la Generalitat a la ayuda oficial para el desarrollo y de los recursos personales necesarios para su gestión presupuestaria. Los partidos políticos se comprometieron en un Acuerdo por la Cooperación firmado el 03/05/2023 a alcanzar el 0,4% de los presupuestos antes del final de la siguiente legislatura. Estos compromisos además tienen un reflejo en la mejora de la gestión y la calidad de la AOD. El sistema de cooperación valenciano goza de buena salud y una orientación

alineada con los objetivos transformadores y enfoque de derechos, de acuerdo con los análisis de la Coordinadora Valenciana de ONGD.

Gráfico 28. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



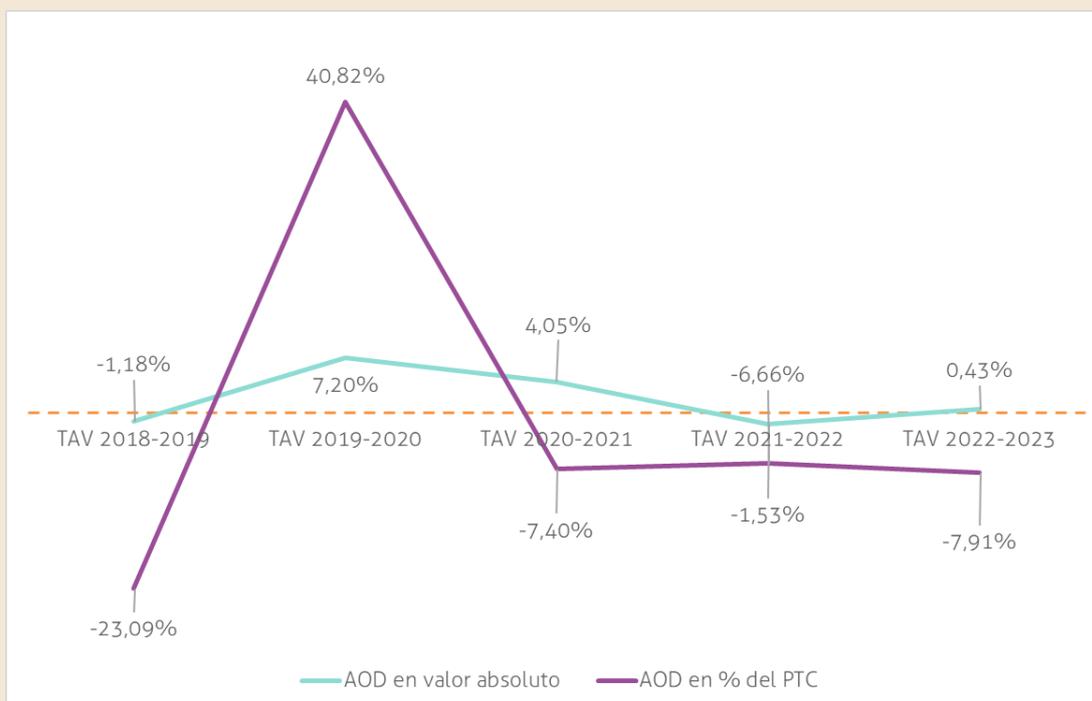
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD Y DATOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA³²

³² Presupuesto de la Generalitat Valenciana, 2023. Disponible en: https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2023/T2/EUR/FP7_22_13420.pdf

Euskadi

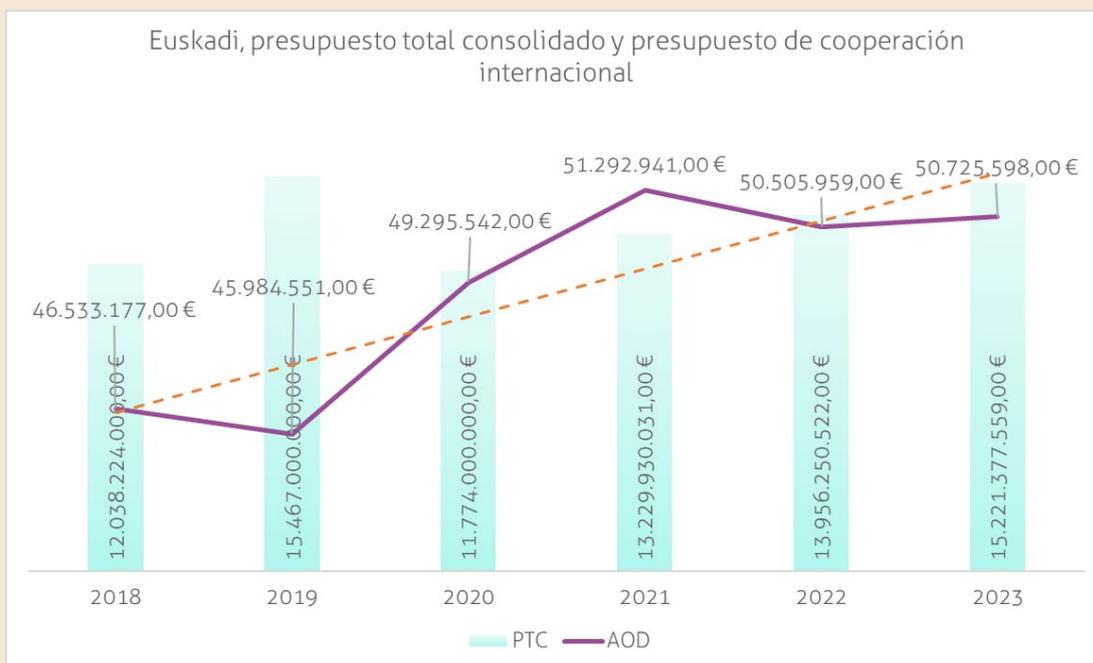
En 2023 se produce un tímido incremento en el presupuesto de esta comunidad en términos absolutos, pero en menor medida en que lo hace el PTC del Gobierno Vasco. Esto significa que el esfuerzo relativo destinado a la política de cooperación internacional está retrocediendo desde el año 2020.

GRÁFICO 29. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Euskadi, 2018-2023



En Euskadi existe una particularidad en lo relativo a las diputaciones forales que, con un régimen fiscal diferente, tienen unas políticas de cooperación propias, consolidadas que complementan de manera significativa el trabajo que se lidera desde el Gobierno Vasco. La excepcionalidad de estas administraciones, a pesar de no ser objeto de este estudio, representan un elemento positivo de compromiso con la cooperación que merece la pena ser destacado. Para lograr que el presupuesto de cooperación en Euskadi alcance el 0,7% del presupuesto total consolidado en el año 2030, se requeriría un crecimiento anual de aproximadamente 7.974.863,70 euros. Tomando como referencia el PTC estimado para ese año, un incremento anual de esta magnitud permitiría asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de cooperación.

GRÁFICO 30. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



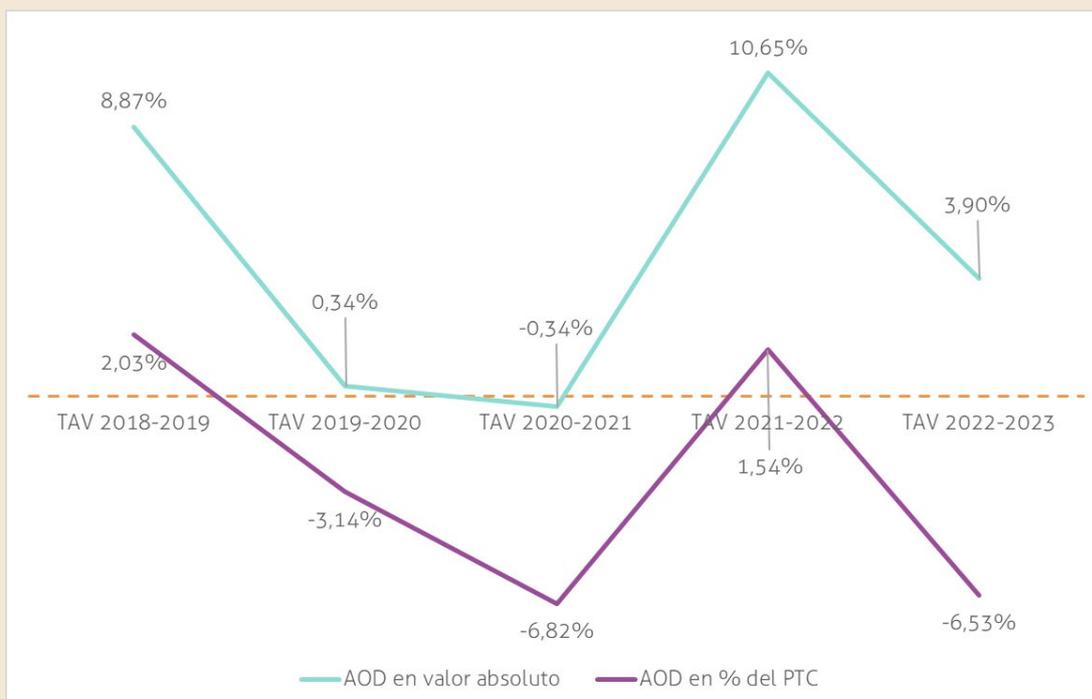
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO DE EUSKADI-EUSKADIKO GGKEEN KOORDINAKUNDEA Y DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL-GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA³³

³³ Información contable y presupuestaria de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional-Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentzia. Disponible en: https://www.elankidetza.euskadi.eus/presupuestos_auditorias/webela01-eduki/es/

EXTREMADURA

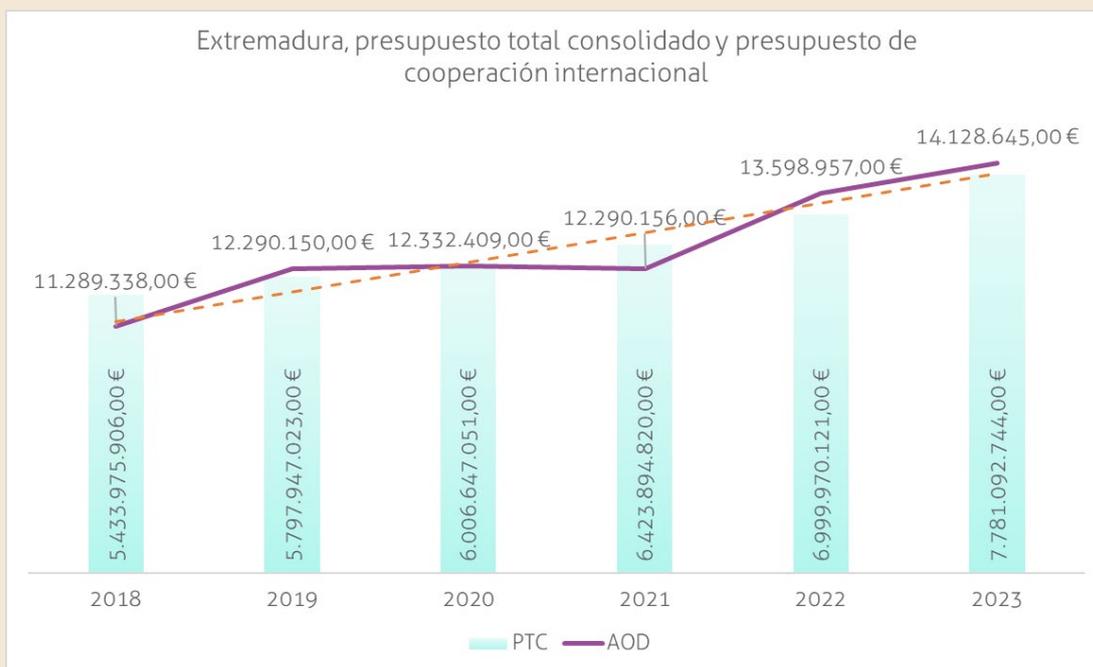
Aunque en términos absolutos la tasa de variación sigue siendo positiva, en 2023 en comparación con el incremento registrado el año anterior. En términos porcentuales, en cambio, se evidencia una disminución en la AOD. En el contexto de Extremadura, esta disminución se traduce en una reducción del 13% en la tasa de variación del período.

GRÁFICO 31. Tasa anual de variación de la AOD en valor ABSOLUTO Y en PORCENTAJE DEL PTC en EXTREMADURA, 2018-2023



Es importante tener presente que en 2023 se aprobó la Ley de Cooperación y Solidaridad Internacional de Extremadura, la cual establece el compromiso de destinar un 0,7% de los recursos de la sociedad extremeña a la solidaridad internacional antes del año 2030. A pesar de la recuperación experimentada en 2022 y de que la cifra de ayuda continúe siendo positiva en términos absolutos, parece que se ha retomado una tendencia a la baja.

Gráfico 32. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



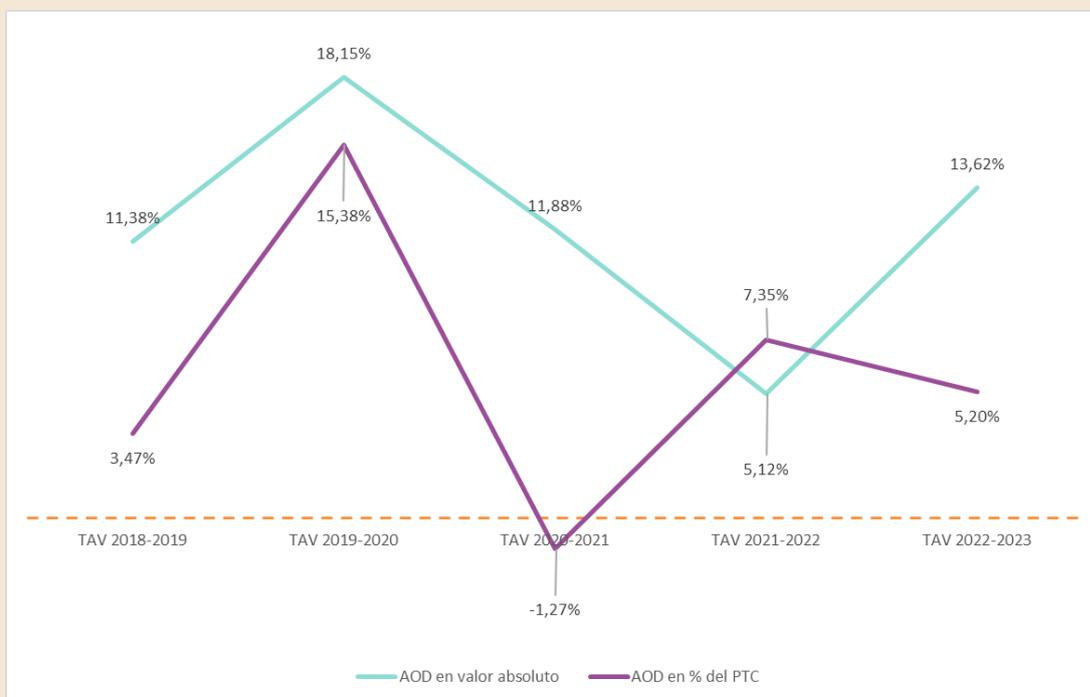
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA EXTREMEÑA DE ONGD Y DATOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA³⁴.

³⁴ Disponible en: <https://www.juntaex.es/w/igualdad-presupuestos-2023?inheritRedirect=true>

GALICIA

En 2023 se produce nuevamente una subida en el monto total de AOD de Galicia³⁵, lo cual no se ha traducido de forma proporcional a un incremento del porcentaje de AOD. Es decir, la variación presupuestaria de un año a otro en relación con el presupuesto no ha conllevado un aumento en el porcentaje, manteniéndose plano en un 0,06% durante el período analizado.

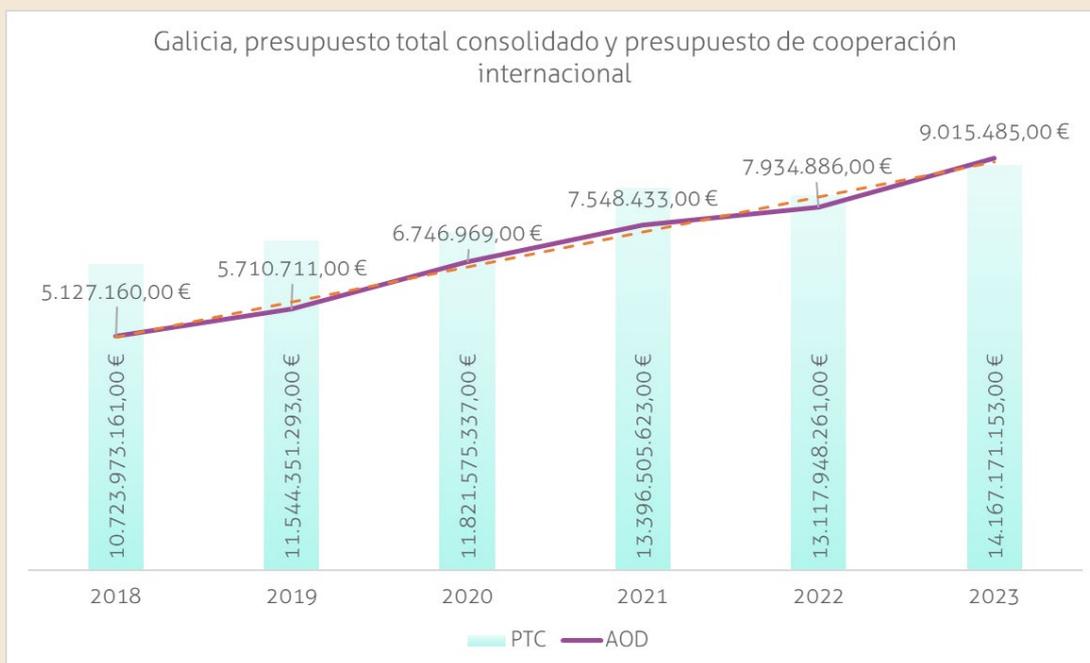
GRÁFICO 33. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en Galicia, 2018-2023



La tasa media anual acumulada de crecimiento o la variación promedio de la AOD entre 2018 y 2023 es de 11,95%. A este ritmo de crecimiento, se podría estimar que Galicia tardaría aproximadamente 21,96 años en alcanzar el objetivo del 0,7%.

³⁵ Es importante tener en cuenta que solo se recoge el presupuesto del programa 331A de cooperación al desarrollo pero que a este programa a final de año se le suman aportes de otras consellerías y departamentos de la Xunta que también hacen sus contribuciones y que se contabilizan a final de año en la AOD ejecutada.

Gráfico 34. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



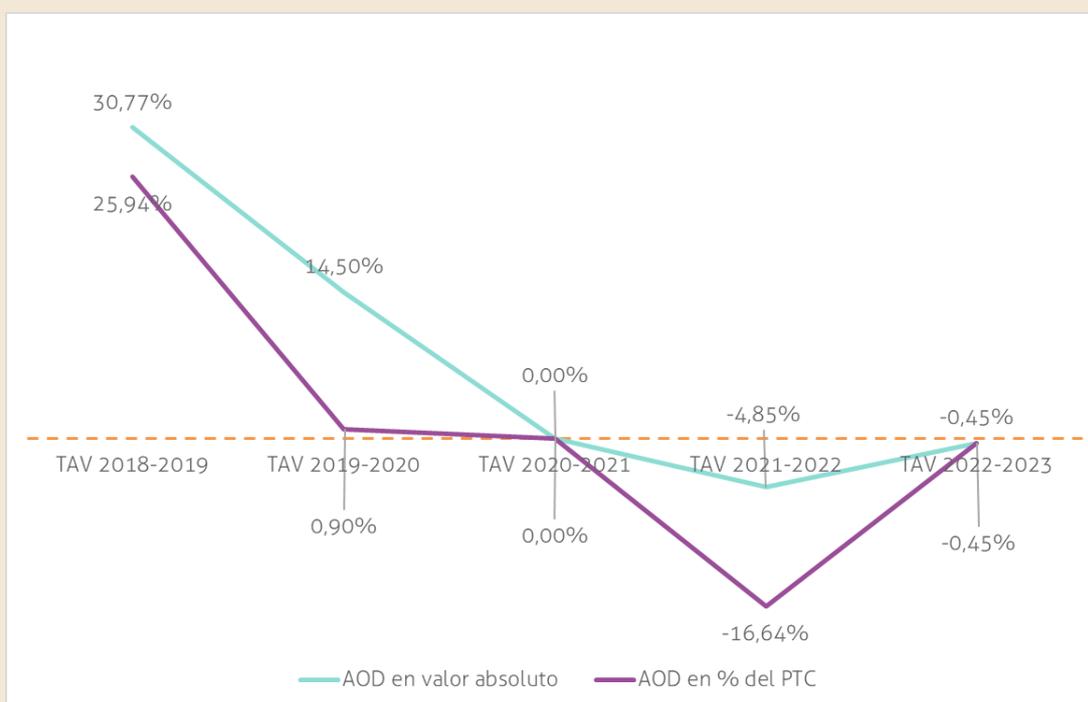
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA GALEGA DE ONGD Y DATOS DE LA XUNTA DE GALICIA³⁶.

³⁶ Xunta de Galicia. Información orzamentos xerais consolidados 2023. Disponible en: https://orzamentos.xunta.gal/orzamentos/2023/DE/LEI_I.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0

Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid, se observa una tendencia bajista en el porcentaje del presupuesto de AOD.

GRÁFICO 35. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en la Comunidad de Madrid, 2018-2023



Aunque la disminución es menos pronunciada en comparación con el año 2022, donde el porcentaje de AOD experimentó una caída del 16,64%, en el año 2023 todavía se registra una variación negativa en la AOD. Este hecho resulta notable, especialmente considerando el aumento del PTC en esta comunidad autónoma en los últimos años, así como su nivel de renta per cápita, que cabe destacar, es el más elevado en el contexto del Estado español (ver gráficos 6 y 7).

GRÁFICO 36. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA RED DE ONGD DE MADRID Y DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID³⁷.

³⁷ Datos obtenidos del Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2023.

Región Autónoma de Murcia

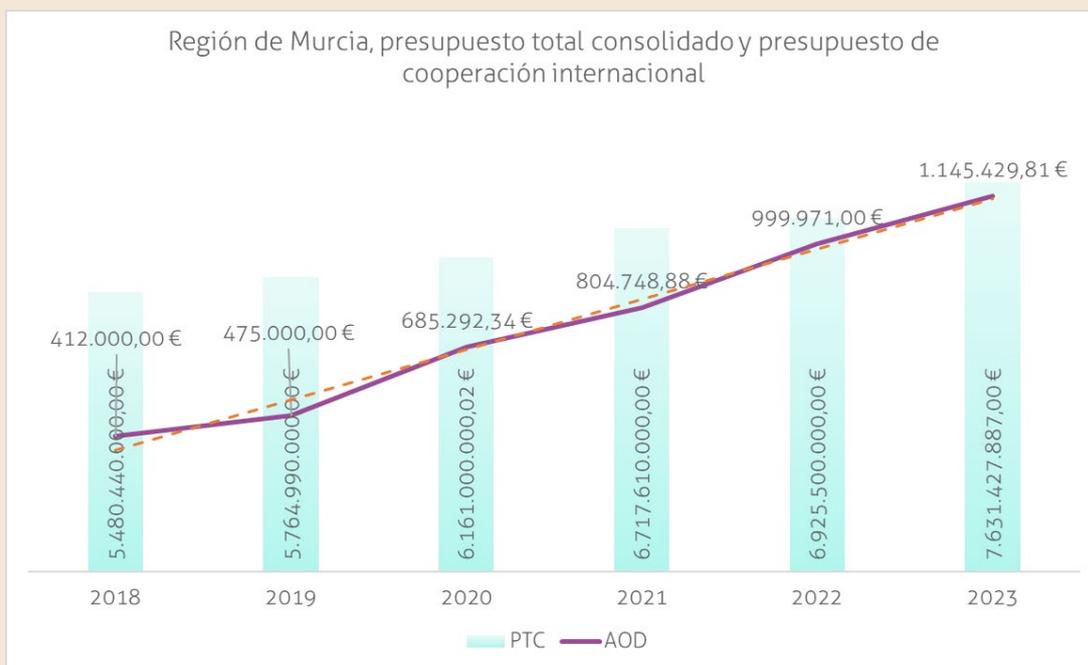
Durante cinco años consecutivos, la Región de Murcia registra incrementos en las variables analizadas. Pese a la tendencia creciente, las tasas de variación presentan subidas puntuales y bajadas que son evidencia de ralentización en el crecimiento. Es importante señalar que el punto de partida es muy bajo. El presupuesto de la Región de Murcia en términos relativos y en términos absolutos sigue siendo el más bajo de todos –comparable porcentualmente a lo que aporta la Comunidad de Madrid–.

GRÁFICO 37. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en la Región de Murcia, 2018-2023



En relación con el aumento, se recuerda que la Región sigue incumpliendo la hoja de ruta para alcanzar el compromiso recogido en el Pacto por una Política Pública de Cooperación firmado en 2019 en el que se indica que, en 2023, la AOD en porcentaje del presupuesto alcanzará el 0,35%. De acuerdo con esto, para que el presupuesto de cooperación de la Región Autónoma de Murcia alcance el 0,35% en el año 2023, tendría que aportar una cantidad adicional de 25.583.069,29 euros.

GRÁFICO 38. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



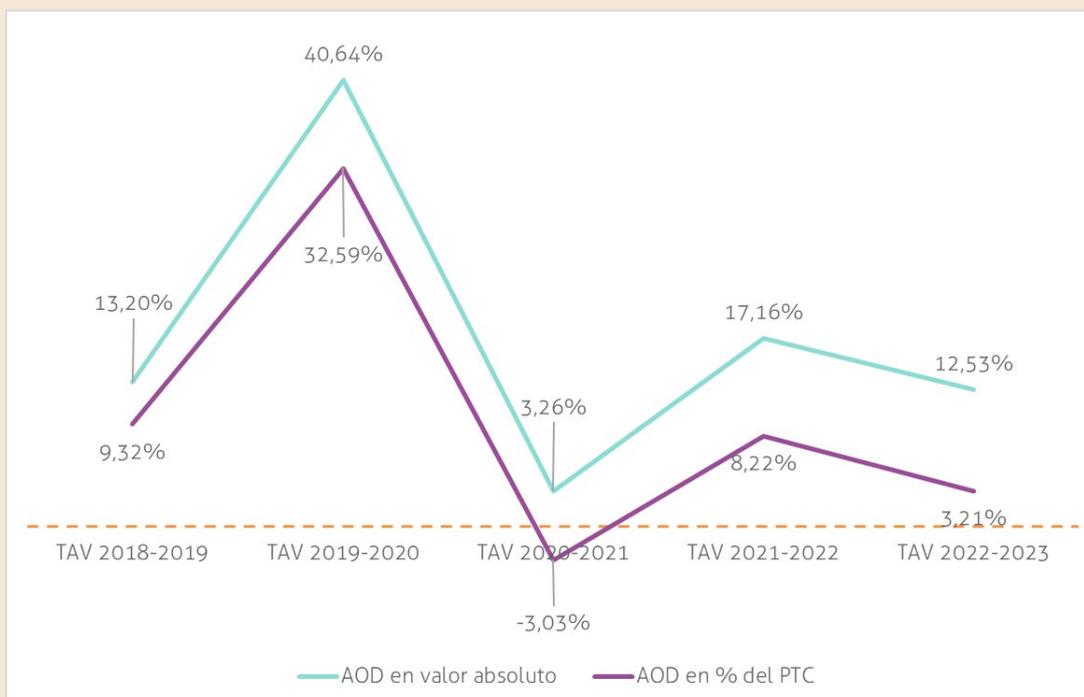
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA DE ONGD DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DEL 9 DE FEBRERO DE 2023³⁸.

³⁸ Boletín Oficial del Estado. 9 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/09/pdfs/BOE-A-2023-3346.pdf>

Comunidad Foral de Navarra

En 2023, la Comunidad Foral de Navarra ha alcanzado un presupuesto de 18.018.457,00 euros. Este hecho es destacable porque representa el cumplimiento del compromiso de montos absolutos recogidos en el III Plan Director de la Cooperación Navarra, dejando el compromiso de alcanzar los 20 millones en 2024 pendiente.

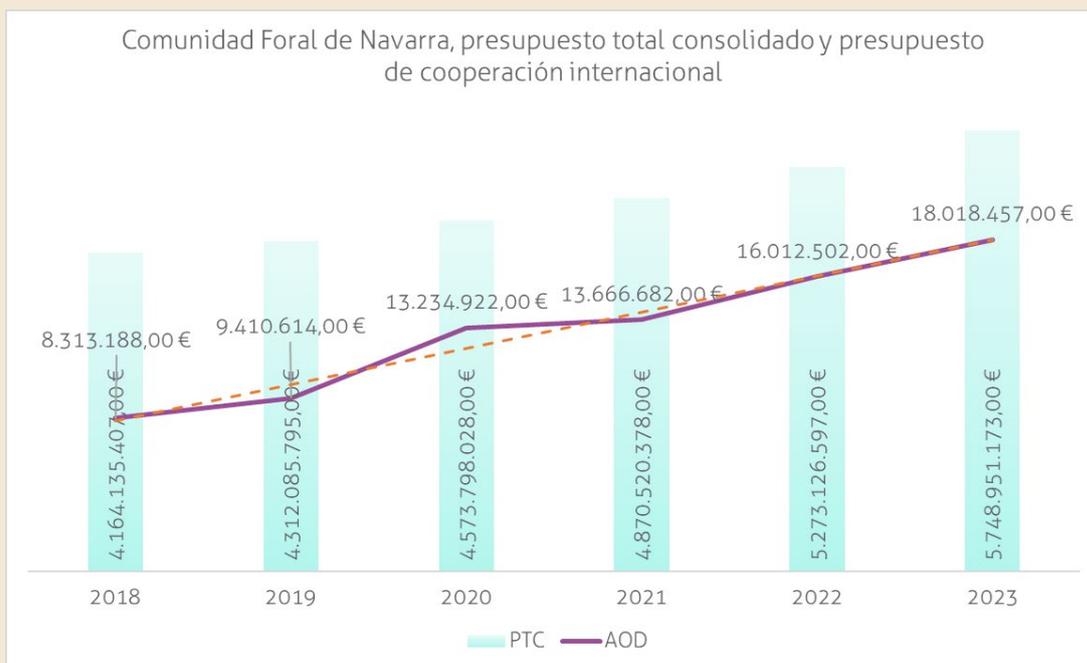
GRÁFICO 39. Tasa anual de variación de la AOD en valor absoluto y en porcentaje del PTC en la Comunidad Foral de Navarra, 2018-2023



La variación en el período es positiva, representando una media anual acumulada de 16,73% por año; sin embargo, el porcentaje de AOD no ha cumplido el compromiso previsto en el Acuerdo Programático 2019-2023 que recoge los siguientes porcentajes: 2020: 0,40%; 2021: 0,45%; 2022: 0,50%; 2023: 0,60%; quedándose muy lejos de los porcentajes comprometidos. Asimismo, el III Plan Director recoge este compromiso e incorpora el 2024: 0,70%. El cálculo de la AOD del Gobierno de Navarra se calcula según el acuerdo establecido en el Consejo Navarro de Cooperación, que consiste en los Presupuestos Generales de Navarra ejecutados, deduciendo: la aportación al Estado, las transferencias corrientes y las transferencias de capital a las Entidades Locales. De esta manera, los datos presentados en este

informe pueden mostrar cierta discrepancia con los pactados en el Consejo Navarro de acuerdo con su metodología.

Gráfico 40. Presupuesto de cooperación y presupuesto total consolidado, 2018-2023



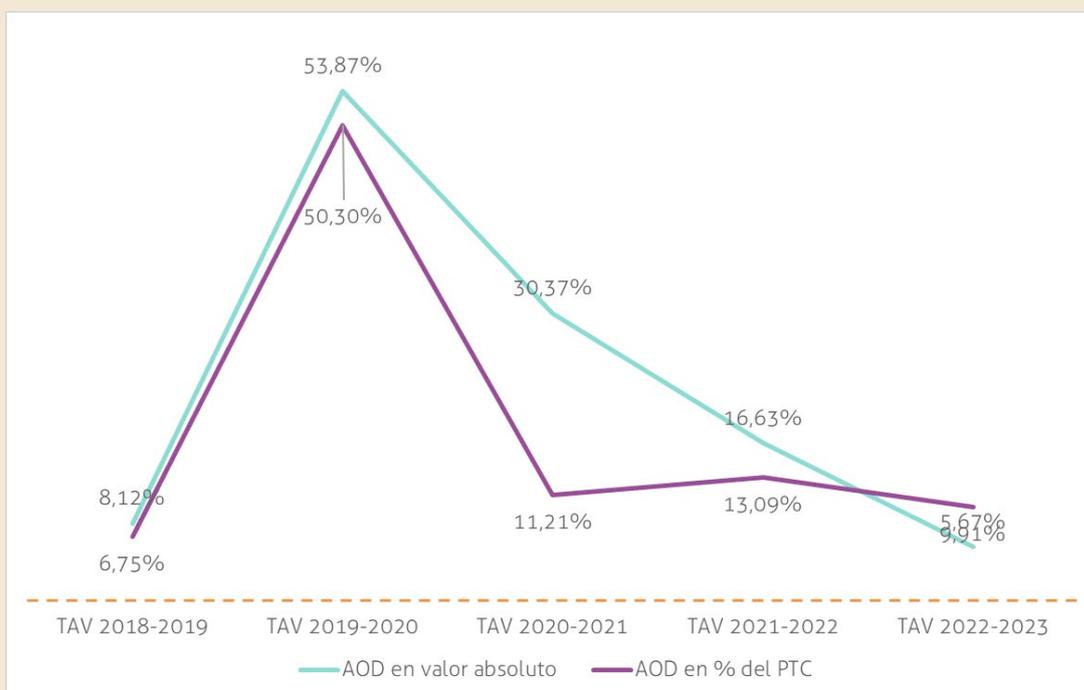
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA³⁹.

³⁹ En la Comunidad Foral de Navarra se utiliza una fórmula para calcular el dato porcentual de AOD acordado en el Consejo Navarro de Cooperación. A fin de mantener un criterio homogéneo, se han utilizado los criterios comunes para las coordinadoras autonómicas. Los datos aportados surgen del cálculo realizado por la Coordinadora Navarra de ONGD.

La Rioja

La Rioja continúa aumentando su presupuesto de cooperación, aunque con un ritmo más lento que el que se evidenció entre 2018 y 2020, con un pico considerable. En el último periodo, esta variación es menor, manifestando una ralentización en el crecimiento del presupuesto absoluto y en el porcentaje que esta comunidad destina a AOD.

GRÁFICO 41. Tasa anual de variación de La AOD en valor ABSOLUTO Y en PORCENTAJE DEL PTC en La Rioja, 2018-2023



La tendencia que se aprecia en uno de los gráficos siguientes se torna más sutil al aproximarse a 2023. La Rioja logró su mayor cifra de AOD en el año 2007, alcanzando los 4.436.818,47 euros. En el año 2023, se destaca que La Rioja ha logrado superar esta cifra, llegando a 5.401.046,00 euros. Este avance es alentador y se insta al gobierno riojano a continuar con este esfuerzo y compromiso en el ámbito de la cooperación internacional, con el objetivo de alcanzar el 0,7% del presupuesto destinado a la AOD en 2026 tal como establece su V Plan Director.

GRÁFICO 42. PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO, 2018-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO EN LA RIOJA Y LOS DATOS OBTENIDOS DE LA LEY 16/2022, DE 29 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2023⁴⁰.

⁴⁰ Ley 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-1958>

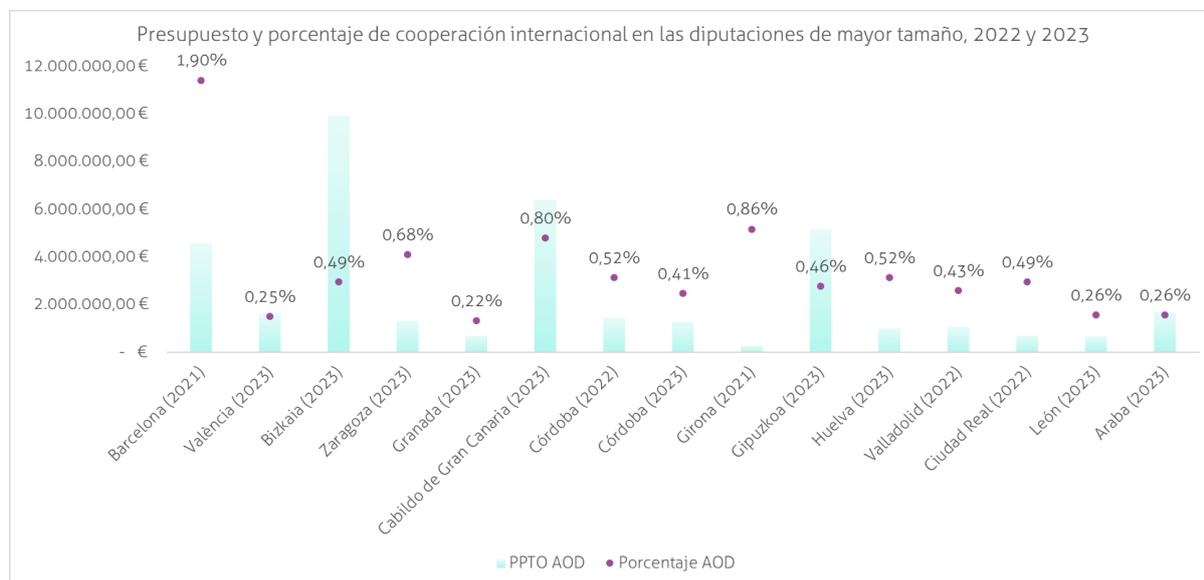
MIRADA LOCAL

La cooperación descentralizada es una expresión de solidaridad que trasciende, como su propio nombre lo dice, los espacios centralizados incluso en el ámbito autonómico. Es destacable que en muchas localidades se realiza un esfuerzo muy importante por parte de las administraciones locales (diputaciones, ayuntamientos, cabildos, etc.), representando una cuantía nada desdeñable de AOD. En muchos casos, esta cuantía supera el que se realiza por algunas comunidades autónomas. En otras, las entidades locales que incluyen la cooperación internacional entre sus políticas son la excepción.

A pesar de ello, la dispersión que existe en relación con los datos, junto con la dificultad de analizarlos por la disparidad a la hora de contabilizarlos o reportarlos, representan dos grandes desafíos para dimensionar la relevancia de esta política pública en el nivel local.

El **Gráfico 43** muestra en orden de tamaño poblacional a las diferentes **diputaciones y cabildos** del Estado.

GRÁFICO 43. PRESUPUESTO Y PORCENTAJE DE AOD en Las DIPUTACIONES Y CABILDOS DE MAYOR TAMAÑO, 2022 Y 2023



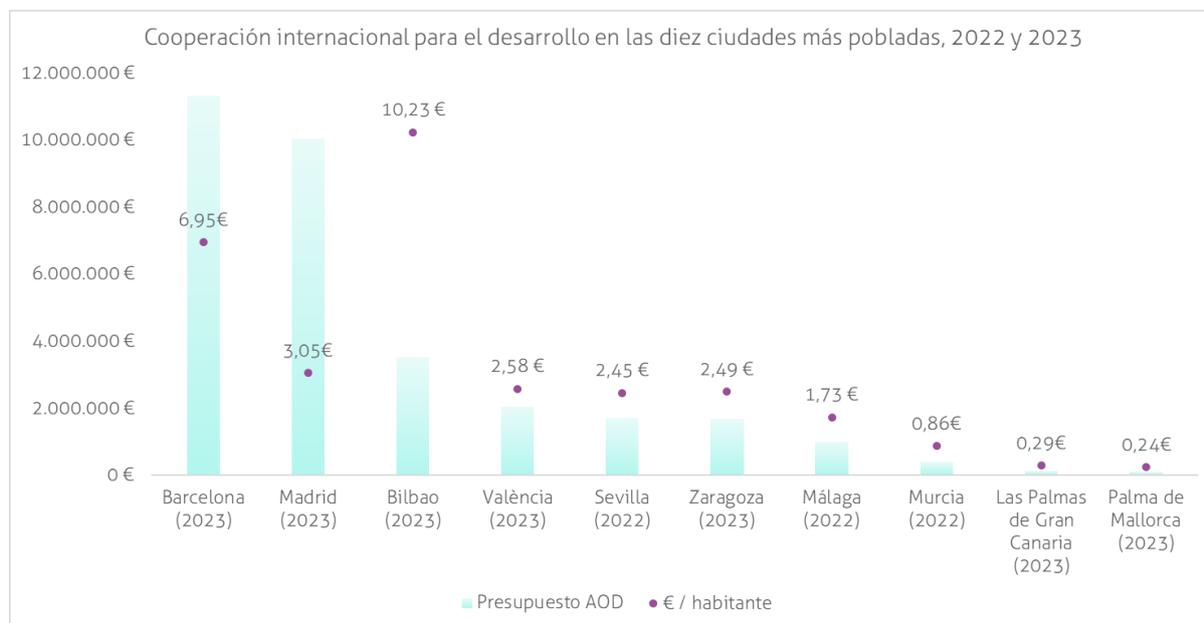
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

Algunas cuestiones destacables del gráfico anterior y otros elementos cualitativos:

- En la Diputación de Zaragoza, la cooperación municipal, comarcal y provincial representó un 61% de la AOD de la comunidad en el año 2019. El porcentaje del presupuesto total de la Diputación Provincial de Zaragoza dedicado a AOD ha llegado al 0,74 % en el año 2019, y en 2023 ha descendido ligeramente a un 0,68%.

- El Cabildo de Gran Canaria es actualmente el mayor financiador de la comunidad autónoma. En la última legislatura ha llegado y sostenido el 0,7% de los presupuestos para cooperación internacional, superándose en los presupuestos de 2022 y de 2023.
- La Diputación de Valladolid incorpora aportaciones de hasta 24 municipios en un Fondo de Cooperación a los fondos de la corporación provincial.
- La Diputación de Ciudad Real, pese a reducir su convocatoria de cooperación en un 42% en 2020, ha destinado un 0,49% a la política de cooperación.
- La Diputación de València ha mantenido un compromiso continuado a lo largo de los años de más de un millón de euros. Además de este aporte económico significativo, conviene recordar la necesidad de reforzar las capacidades técnicas y actualizar las bases de las convocatorias para seguir avanzando en la consolidación de la política pública.
- Por tamaño, se ha incluido la Diputación de León cuyo presupuesto aparece aumentado. El motivo es que, en los últimos años se ha decidido publicar la convocatoria bianualmente, juntando los fondos de las dos anualidades, aspecto que no se ha traducido en un incremento de la eficiencia sino, por el contrario, se ha continuado con la sobrecarga administrativa y burocrática en los procedimientos, según las informaciones recibidas por parte de las organizaciones locales.
- Caso excepcional es el de las tres diputaciones forales vascas que, entre las tres, suman alrededor de 20 millones de euros. En la Diputación Foral de Bizkaia, existe una apuesta muy significativa por la política de cooperación, donde en 2022 se incrementó considerablemente el presupuesto en casi dos millones de euros, llegando a 9.213.125 € y situándose en 0,48 %. También es significativo el 0,47 % de la Diputación Foral de Gipuzkoa con 4.934.703 € y, en menor medida, la Diputación Foral de Araba con 1.619.990€, ubicándose en 0,28 %.

Gráfico 44. AOD y esfuerzo €/persona según población en las ciudades más pobladas, 2022 y 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

En el **Gráfico 44** se muestra en orden descendente a las **diez ciudades más pobladas del Estado**. Las columnas representan el presupuesto de cooperación internacional y los puntos dispersos la ratio euro/habitante en la que se traduce dicho presupuesto de acuerdo con su censo para el año en curso.

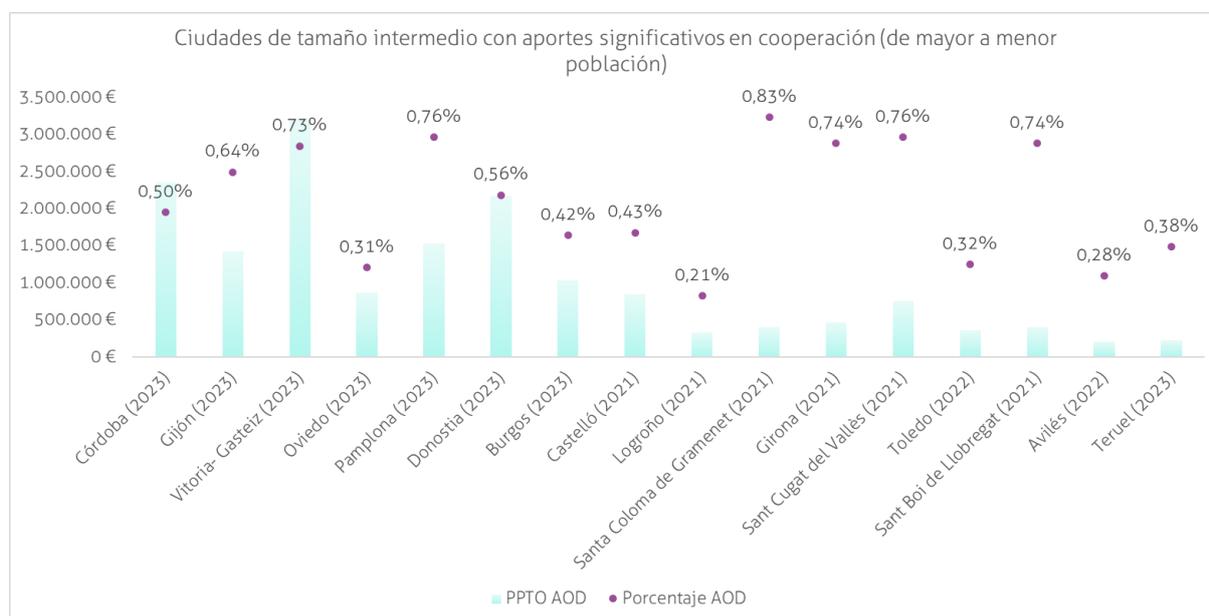
Algunas cuestiones destacables:

- Barcelona, con una población menor que Madrid, destina prácticamente el doble de presupuesto a cooperación. Este cálculo se basa en los ingresos corrientes no condicionados, por lo que esta cifra de acuerdo con el cálculo que se utiliza en la Red se situaría en un 0,31% para el año 2023.
- València, Sevilla y Zaragoza, tres ciudades con un peso poblacional de similares características, cuentan también con un aporte de similar magnitud y una ratio euro/habitante prácticamente igual (ver gráfico 6).
- De acuerdo con informaciones recibidas por las organizaciones locales, a pesar de su compromiso histórico, València ha dado un importante retroceso en el marco de la gestión de las convocatorias. En 2023, por primera vez después de 30 años, se ha perdido el pago anticipado del 100% de las subvenciones. Además, existen muchísimos problemas en la gestión de los capítulos presupuestarios que imposibilitan hacer proyectos de inversión. Se está trabajando en conjunto con las organizaciones de

la sociedad civil en una normativa específica de cooperación que podría solucionar todos estos problemas.

El **Gráfico 45** muestra la aportación de AOD de ciudades de tamaño medio en orden de más grande a más pequeña en función de la población de la ciudad, llamando la atención que varios ayuntamientos destinan más del 0,7% para AOD y otros se aproximan bastante.

GRÁFICO 45. APORTACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS CIUDADES DE TAMAÑO MEDIO a LA AOD, 2021, 2022 Y 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS PORTALES WEB DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES Y CON EL ANÁLISIS DE LAS COORDINADORAS AUTONÓMICAS.

Algunas cuestiones destacables del gráfico anterior y otros elementos cualitativos:

- El Ayuntamiento de Teruel, que en el año 2021 alcanzó un 0,52% del presupuesto, en 2023 cae hasta situarse en un 0,38%⁴¹.
- De la Comunitat Valenciana, destaca Castelló que ha ido aumentando poco a poco su compromiso con la cooperación. Recientemente acaba de finalizar el primer plan director que se elaboró y este ha sido prorrogado por un año más.
- Destaca Burgos, cuya asignación supera los 850.000 euros, contando con convocatoria de proyectos, de educación para el desarrollo y de ayuda humanitaria, además de convenios con varias entidades, como el Grupo de Trabajo Burgos por el Comercio Justo.

⁴¹ La Coordinadora (2021), *Análisis de los presupuestos autonómicos 2021*. Disponible en: https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2021/12/Ana%CC%81lisis_Presupuestos-AOD-2021_maquetado.pdf

6. Conclusiones

La excepcionalidad del contexto actual hace **más necesario que nunca que se mantenga y continúe avanzando con una política de cooperación** a la altura de las circunstancias.

Analizar la evolución de la política de cooperación resulta por ello sumamente importante para seguir avanzando hacia unos objetivos compartidos de solidaridad internacional.

Los principales hallazgos de este informe se resumen en los siguientes puntos:

- Si bien la mayoría de las comunidades autónomas han experimentado un aumento en la AOD, es importante destacar que se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento. Este indicio resalta la necesidad de seguir impulsando el compromiso y la inversión en cooperación internacional para asegurar y mantener el progreso alcanzado. Es esencial que tanto las autoridades estatales como las autonómicas continúen trabajando en conjunto para fortalecer la cooperación y garantizar la sostenibilidad de las acciones en beneficio de la solidaridad global.
- Los datos mostrados en el segundo capítulo revelan una notable disparidad en los niveles de gasto en cooperación internacional entre las comunidades autónomas de España. Mientras algunas muestran un mayor compromiso con la solidaridad global, otras se encuentran rezagadas en términos de contribución per cápita. Esta variabilidad plantea interrogantes sobre las prioridades y enfoques adoptados por cada comunidad en relación con la cooperación internacional.
- Existe un **riesgo de conformarse con superar el mejor dato histórico de AOD y desviarse del objetivo establecido de conseguir el 0,7% de AOD antes de 2030**, consignado además en la nueva Ley estatal de cooperación. Conviene recordar que a día de hoy aún no se ha conseguido alcanzar esa cifra, obtenida en 2008 y que la media se sitúa en un 0,13%.
- Es importante mantener la ambición de alcanzar metas más altas y no conformarse con logros anteriores para asegurar un mayor impacto en la cooperación al desarrollo.
- Persisten **dificultades en la medición y disponibilidad de datos en relación con la AOD descentralizada**. Estas dificultades pueden obstaculizar la evaluación y el seguimiento precisos de las políticas y proyectos de cooperación, lo que destaca la necesidad de mejorar los sistemas de recopilación y compartir información de manera más accesible.
- Adicionalmente, existe dispersión y la falta de un espacio de consulta que reúna toda la información de las diferentes cooperaciones descentralizadas. Esta falta de centralización de la información, así como criterios dispares en la consideración de la AOD dificulta la coordinación y el intercambio de información entre las diferentes entidades, lo que puede limitar la eficiencia y la sinergia en las políticas públicas descentralizadas.

- Finalmente, es necesario continuar trabajando en la homologación de criterios en materia de cooperación descentralizada, promoviendo el diálogo con las administraciones públicas y fortaleciendo el compromiso con la política de cooperación. Esto permitirá mejorar la coordinación, la transparencia y la eficacia de las acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

7. Recomendaciones

- **Reforzar el compromiso con la cooperación.** Los datos recogidos en este informe reflejan la importancia de continuar fortaleciendo el compromiso con la cooperación internacional y establecer una **hoja de ruta para alcanzar el 0,7% antes de 2030**. Los gobiernos autonómicos pueden conseguirlo:
 - Aumentando de forma gradual los montos destinados a AOD **estableciendo un calendario creíble y realizable de cumplimiento del compromiso del 0,7% antes de 2030 y estableciendo un suelo mínimo** de obligado cumplimiento del que no se reduzca la cantidad de recursos que se destinan a cooperación.
 - Cumpliendo con los pactos por la cooperación en aquellas comunidades en las que se hayan suscrito por las fuerzas políticas y con las leyes de cooperación.
- **Impulsar el alineamiento de la AOD descentralizada con los principios internacionales de eficacia** mediante el refuerzo de la armonización, la coordinación y la complementariedad entre los distintos niveles de la descentralizada.
- **Reforzar el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.** Las organizaciones sociales conocen bien las realidades con las que trabajan y son actores clave para dar las respuestas más adecuadas a las necesidades de los países con los que cooperamos y para fomentar una ciudadanía global comprometida y activa con los derechos humanos y la justicia social en todo el mundo, aquí y más allá de nuestras fronteras:
 - Garantizando espacios de participación y de consulta adecuados en los espacios autonómicos para las organizaciones sociales de manera que puedan participar en la configuración de una política de cooperación de calidad.
 - Priorizando conjuntamente las líneas de actuación de forma que se adecúen de la mejor manera posible a las necesidades reales y a las demandas de las socias en otros países.
 - Contribuyendo a construir espacios cívicos y generando entornos favorecedores para la existencia de una sociedad civil organizada como muestra de una sana calidad democrática. Esto es especialmente relevante en contextos en los que la ciudadanía y las defensoras y defensores del planeta y de los derechos humanos están siendo víctimas de hostigamiento y de persecución.
 - Construyendo un marco común de interpretación de la política pública de cooperación que permita acotar y actualizar lo que se considera como AOD y alinearla con la ayuda genuina. Esto se refiere a los recursos financieros y no financieros que se destinan exclusivamente a la promoción del desarrollo

sostenible y la reducción de la pobreza en los países receptores. Se distingue de otras formas de ayuda que pueden tener objetivos más amplios o intereses políticos o económicos específicos.

- Realizar esfuerzos adicionales para **mejorar la comunicación y la divulgación de la información** relevante a fin de promover la rendición de cuentas y el empoderamiento ciudadano en el marco de la política de cooperación.
- **Dotar a la política de cooperación descentralizada de instrumentos de planificación adecuados** consensuados por todos los actores sociales implicados que sirvan para mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos movilizados, apostando decididamente por la homogeneización y la simplificación de los procedimientos de financiación y apoyo de las propuestas de las OSC.
- **Homologar los criterios para la contabilización de la AOD** entre las administraciones, y fortalecer las capacidades y medios técnicos de sus equipos para realizar esta contabilización de forma ágil y adecuada.
- **Reforzar los equipos de cooperación para aumentar su capacidad de gestión con calidad en relación al aumento de fondos que se produzca.** Resulta imprescindible, además, para potenciar la eficacia de la cooperación descentralizada que, a nivel administrativo, cuente con **capacidades adecuadas y un personal suficiente, formado y estable.**

8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA

(Todos los enlaces a páginas Web fueron consultados por última vez en el mes de julio de 2023)

La Coordinadora (2021), Análisis de los presupuestos autonómicos 2021. Disponible en:

https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2021/12/Ana%CC%81lisis_Presupuestos-AOD-2021_maquetado.pdf

Ministerio de Hacienda y de Financiación Pública. Datos presupuestarios de las

Comunidades Autónomas. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/en-GB/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/DatosPresupuestarios.aspx>

Ministerio de Hacienda y de Financiación Pública. Liquidación de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Disponible en:

<https://serviciostelematicosexthacienda.gob.es/SGCIEF/PublicacionLiquidaciones.aspx/menulnicio.aspx>

Ley 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-1958>

DE LUCAS, J. (2021). Sobre autoritarismo y discursos de odio. PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global Nº 155 2021, pp. 1325. Disponible en:

https://www.fuhem.es/papeles_articulo/sobre-autoritarismo-y-discursos-de-odio/

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Nota de país - España (junio 2023). Disponible en:

https://issuu.com/oecd.publishing/docs/espa_a_perspectivas_economicas_de_la_ocde_eo_113?fr=sN2M5MDYxMjMxNTE

Clasificación económica clasificación económica del presupuesto de las administraciones públicas, consultar:

<https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/ClasificacionEconomicaGasto.html>

Gobierno de Aragón. *Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2023*.

Disponible en:

<https://www.aragon.es/documents/20127/2759505/PLAN+ANUAL+2023.pdf/41b07772-4e91-0375-d135-f588f22a0380?t=1678966452401>

Junta de Castilla y León. Hacienda y finanzas públicas de Castilla y León. *Presupuestos prorrogados 2021 - 2022*. Disponible en: <https://hacienda.jcyl.es/web/es/presupuesto-prorrogado-2021-2022.html>. Comunidad de Madrid. *Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2023*. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/cooperacion-desarrollo>

Expansión. Datos macro. *PIB de las comunidades autónomas*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana-comunidades-autonomas?anio=1994>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *Info@OD - Módulo de Análisis e Informes*. Disponible en: <https://infoaod.maec.es/>

La Coordinadora (2021). *Informe del sector de las ONGD 2021*. Disponible en: <https://informedelsector.coordinadoraongd.org/>

Govern de les Illes Balears. *Presupuestos Generales de las Illes Balears 2023*. Disponible en: <https://pressupostsillesbalears.cat/es/resumen#year=2023>

Junta de Andalucía. *Información económica y presupuestaria de la AACID*. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/aacid/estructura/transparencia/informacion-economica-presupuestaria/presupuestos.html>

Federación Aragonesa de Solidaridad. *Las Cortes de Aragón firman el primer Pacto Aragonés por la Cooperación al Desarrollo. (7 de septiembre de 2018)*. Disponible en: <https://aragonsolidario.org/noticias/primer-pacto-aragones-cooperacion.html>

Gobierno de Aragón. *Plan anual de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2023*. Disponible en: <https://www.aragon.es/documents/20127/2759505/PLAN+ANUAL+2023.pdf/41b07772-4e91-0375-d135-f588f22a0380?t=1678966452401>

Gobierno del Principado de Asturias. *Presupuestos generales de la comunidad autónoma del Principado de Asturias, 2023*. Disponible en: <https://transparencia.asturias.es/documents/291579/1920507/tomolX.pdf/3b6e0b1d-f826-79b1-ee52-472885701cc8?t=1669887540139>

Govern de les Illes Balears. *Presupuestos de les Illes Balears*. Disponible en: https://www.caib.es/sites/pressuposts/es/presupuestos_2023/

Gobierno de Canarias. *Presupuesto General Consolidado 2023*. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/unifica/Presupuestos2023.html>

Gobierno de Cantabria. *Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2023*. Disponible en: <https://presupuestos.cantabria.es/>

Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha. *Informe de la Ayuda Oficial para el Desarrollo de Castilla-La Mancha* (2023). Disponible en:

https://ongd-clm.org/wp-content/uploads/2023/06/Informe-de-la-AOD-de-CLM-2023_Final.pdf

Generalitat de Catalunya. *Presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2023*. Disponible en: <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Pressupostos-de-la-Generalitat-de-Catalunya-per-al-2023-00001>

Generalitat Valenciana. *Presupuesto de la Generalitat Valenciana, 2023*. Disponible en: https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2023/T2/EUR/FP7_22_13420.pdf

Agencia Vasca de Cooperación Internacional-Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentzia. *Información contable y presupuestaria de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional-Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentzia, 2023*. Disponible en: https://www.elankidetzeta.euskadi.eus/presupuestos_auditorias/webela01-eduki/es/

Junta de Extremadura. *El presupuesto de la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo crece un 7,31% y asciende a los 48,7 millones de euros para 2023 (3 de noviembre de 2022)*. Disponible en: <https://www.juntaex.es/w/igualdad-presupuestos-2023?inheritRedirect=true>

Xunta de Galicia. *Información orzamentos xerais consolidados 2023*. Disponible en: https://orzamentos.xunta.gal/orzamentos/2023/DE/LEI_I.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0

Boletín Oficial del Estado. 9 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/09/pdfs/BOE-A-2023-3346.pdf>

Ley 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-1958>



La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Por un mundo justo, feminista y sostenible.



PARTICIPAMOS EN:



Contacto

Calle de la Reina, 17,3. 28004 Madrid
915 210 955
informacion@coordinadoraongd.org

www.coordinadoraongd.org